

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO DE LA XLVIIa. LEGISLATURA

26ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI
Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 21 de junio de 2010.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 23 de junio, a la hora 11:00, a fin de informarse de los asuntos entrados.

Gustavo Sánchez Piñeiro Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Amorín, Antognazza, Baráibar, Cardoso, Chiruchi, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Gallicchio, Gamou, Lacalle Herrera, Larrañaga, López Goldaracena, Martínez, Moreira (Carlos), Muguruza, Pasquet, Penadés, Pereyra, Rubio, Saravia, Solari, Tajam, Viera** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Bordaberry, Coutinho, Fernández Huidobro, Fonticiella, Lorier, Michelini, Moreira (Constanza), Nin Novoa y Topolansky;** y, con aviso, los señores Senadores **Gallinal** y **Heber.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 6 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- **"**La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que adjunta un proyecto de ley, por el que se aprueba el "Acuerdo Marco entre el Mercosur y el Reino Hachemita de Jordania", firmado en la ciudad de Tucumán, República Argentina, el 30 de junio de 2008.

-A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

El Poder Ejecutivo remite Mensajes a fin de solicitar la venia correspondiente a los efectos de designar:

De conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740, de 8 de abril de 1985:

- en calidad de miembro del Directorio del Banco de Seguros del Estado, al economista Alberto Martín Iglesias.

- en calidad de miembro del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, al doctor Fernando Scrigna Rodríguez.

- en calidad de miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, al contador José Luis Damonte.

- en calidad de miembros del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, a los señores Carlos Daniel Camy y Juan Justo Amaro Cedrés.

- en calidad de miembro del Directorio de la Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, al doctor José Claudio Garchitorena Ferreira.

-HAN SIDO REPARTIDOS POR DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA. PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- en calidad de miembro representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 15.785, de 4 de diciembre de 1985 en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley Nº 17.243, de 29 de junio de 2000, al doctor Rodrigo Goñi Reyes.

- en calidad de miembro del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 28 de la Ley

Nº 17.243, de 29 de junio de 2000, al doctor Carlos Enrique Guariglia González.

- en calidad de miembros integrantes del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Constitución de la República y el artículo 58 de la Ley Nº 18.437, de 12 de diciembre de 2008, y al licenciado Daniel Corbo Longueira.

- en calidad de miembro del Directorio del Banco Central del Uruguay, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 1º de la Ley Nº 18.401, de 24 de octubre de 2008, al economista Washington Ribeiro Torrado.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 3º de la Ley Nº 15.977, de 14 de setiembre de 1988:

- en calidad de Presidente y Vicepresidente del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, al doctor en derecho y ciencias sociales Alejandro Javier Salsamendi Ferreira y psicólogo Jorge Luis Ferrando Gutiérrez, respectivamente.

- en calidad de Director del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, al asistente social universitario Dardo Enrique Rodríguez Custodio.

-HAN SIDO REPARTIDOS POR DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA. PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- Y asimismo, remite Mensaje solicitando la venia correspondiente para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

-A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se designa "MEVIR - doctor Alberto Gallinal Heber" a la persona pública no estatal Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, creada por el artículo 473 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

-A LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Asimismo remite nota, adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Nicolás Ortiz de Lucía, por las que solicita tomar decisiones para impulsar el desarrollo de la energía solar fotovoltaica.

- A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite respuesta relacionada a las palabras pronunciadas por el señor Senador Julio Silveira, sobre el estado en que se encuentra la Ruta Nacional Nº 30.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite respuesta relacionada con la exposición escrita realizada por el señor Senador Ope Pasquet, referida al acceso a los documentos relativos a la demanda y a la sentencia de la Corte Internacional de La Haya sobre el juicio promovido por la República Argentina contra nuestro país, por la instalación de la planta de celulosa en la ribera del río Uruguay.

La Presidencia del Senado, conforme a las disposiciones reglamentarias, y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Calificaciones y Concursos, comunica al Cuerpo la Resolución Nº 35/10, de 16 de junio de 2010 por la cual se establecen las Bases Generales para el llamado a concurso, a efectos de cubrir las vacantes en el Área de Servicios de Apoyo Legislativo.

-TÉNGANSE PRESENTES.

El señor Senador Pedro Bordaberry, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino a los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior, relacionado con posibles intervenciones en sus líneas telefónicas.

-OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

El señor Senador Carlos Enciso conforme a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, solicita se curse una exposición escrita presentada con fecha 17 de junio del corriente, con destino al Ministerio de Educación y Cultura, a la Corte Electoral, al señor Embajador de la República de Italia en Uruguay, a la Intendencia Municipal y Junta Electoral y Departamental de Florida, relacionada con la situación de los funcionarios de la Junta Electoral del citado departamento, en virtud del feriado departamental de fecha 3 de junio del corriente año.

- REPÁRTASE. SE VA A VOTAR LUEGO DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Comisión de Salud Pública eleva informados los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa "doctor Luis Eduardo Juan", el Centro Departamental de Salud Pública del departamento de Artigas, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

- por el que se designa "Ariel Tato Álvarez", el Complejo Médico Deportivo de la ciudad de Rocha, dependiente del Ministerio de Salud Pública.

La Comisión de Constitución y Legislación eleva informado un proyecto de ley por el que se faculta al Poder Ejecutivo a adoptar medidas jurídicas, administrativas y financieras a fin de remediar la situación de riesgo y vulnerabilidad del sistema penitenciario nacional.

-REPÁRTANSE E INCLÚYANSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

La Intendencia de Salto acusa recibo de las palabras pronunciadas por el señor Senador Pedro Bordaberry, relacionadas con designaciones y ajustes escalafonarios en los Gobiernos Departamentales.

-TÉNGASE PRESENTE.

La Junta Departamental de Maldonado remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Edila Graciela Ferrari, referente a los avances alcanzados en el ámbito de la salud.

-A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

La Junta Departamental de Durazno remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Miguel Langone, relacionadas con reclamos efectuados por vecinos de varios departamentos, vinculados al estado en que se encuentra la Ruta 6.

-A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

La Junta Departamental de Durazno remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Miguel Langone, relacionadas con reclamos efectuados por vecinos de varios departamentos, vinculados al estado que se encuentra la Ruta 6.

-A LA COMISIÓN DE HACIENDA."

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO).- "El señor Senador Bordaberry, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino a los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior, relacionado con posibles intervenciones en sus líneas telefónicas.

- *OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO*."

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 18 de junio de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente.

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien remitir el siguiente pedido de informes a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior, a efectos que se sirvan informar:

1. Si en el período comprendido entre el 1º de marzo de 2005 y el 1º de junio de 2010 el suscrito ha sido objeto de escuchas, intervenciones y seguimientos en sus líneas telefónicas por parte de esos Ministerios.

2. En caso afirmativo, se solicita se sirvan informar quién o quiénes dispusieron las mismas y los motivos por los que lo hicieron.

3. Los números telefónicos del suscrito durante ese período fueron 6014809, 6045753, 9161460, 096631391 y 091222010.

4. Asimismo se solicita se sirva informar si esos Ministerios tienen equipamiento apto para intervenir llamadas telefónicas y cuáles son las reparticiones de los mismos a cargo de ellas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente

Pedro Bordaberry. Senador."

5) EXPOSICIÓN ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el envío de la exposición escrita presentada por el señor Senador Enciso, de la que se dio cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

(Se vota:)

-19 en 21.Afirmativa.

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 17 de junio de 2010.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De acuerdo a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento, deseo exponer la situación de los funcionarios de la Junta Electoral de Florida que, pese al feriado departamental del día 3 de junio, aprobado por la Ley N° 17.337, han trabajado durante los últimos tres años por decisión de la Corte Electoral.

La referida ley, promulgada en el año 2001, estableció como feriado laborable el día en que se conmemora la festividad de San Cono, una de las más célebres conmemoraciones tradicionales en nuestro país.

Esa fecha trasciende el hecho religioso en sí y se ha convertido en una celebración popular que evoca también otros aspectos de nuestro ser nacional, como son el aporte cultural de los inmigrantes italianos y la realización de variadas actividades que promueven la visita y paseos a nuestra Ciudad.

Cada año llega desde distintos puntos del territorio nacional y desde el exterior una multitud de personas que participan de las diversas instancias de la fiesta y particularmente de la procesión que se realiza por la ciudad, desde y hacia la Capilla cuya construcción data del año 1883.

El pasado 3 de junio se celebró también los 120 años de la llegada de la imagen de San Cono a nuestro país; se trata de una reproducción lograda a instancias de la colectividad italiana en nuestro país, y que fue realizada a partir de la imagen original que se encuentra en el pueblo de Teggiano, en la provincia italiana de Salerno, lugar de nacimiento del Santo.

Lamentablemente, los funcionarios que fueron convocados a trabajar el día feriado quedaron injustamente excluidos de la jornada festiva, como sucedió antes según ya dijimos.

La trascendencia de la fecha ha sido reconocida por la Ley, y en ese sentido, al ser feriado para los funcionarios públicos, no corresponde que ese día trabajen los funcionarios de la Junta Electoral de Florida.

Planteamos este tema a fin de que se solucione para el futuro, y asimismo solicitamos que se compense por los feriados trabajados desde la aprobación de la Ley a aquellos funcionarios de la Junta Electoral de Florida que trabajaron efectivamente y también a los que pudieron haber sufrido descuentos -si es que se realizaron- por no haber concurrido a trabajar ese día de festividad departamental en igual período. Solicito que el texto de esta exposición se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, Corte Electoral, Junta Electoral de Florida, al Sr. Embajador de la República de Italia en Uruguay, Intendencia Municipal de Florida, Junta Departamental de Florida

Carlos Enciso Christiansen. Senador."

6) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- A la sesión ordinaria del 16 de junio faltó, con aviso, el señor Senador Abreu y, sin aviso, el señor Senador Iturralde.

A la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del 15 de junio faltó, con aviso, el señor Senador Iturralde.

A la sesión de la Comisión de Salud Pública del 15 de junio faltaron, con aviso, los señores Senadores Coutinho, García Costa e Iturralde.

A la sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales del 17 de junio faltaron, con aviso, los señores Senadores García Costa y Larrañaga.

A la sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del 17 de junio faltaron, con aviso, los señores Senadores Coutinho y Enciso y la señora Senadora Dalmás.

A la sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del 17 de junio faltó, con aviso, el señor Senador Larrañaga.

A la sesión de la Comisión de Hacienda del 17 de junio faltó, con aviso, el señor Senador Enciso.

A la sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología del 21 de junio faltaron, con aviso, los señores Senadores Abreu, Fonticiella y Martínez.

7) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- La señora Senadora Topolansky solicita licencia el día miércoles 23 de junio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 22 de junio de 2010.

Sr. Presidente del Senado
Cr. Danilo Astori

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia el día miércoles 23, por motivos particulares.

Le saluda atentamente,

Lucía Topolansky. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Juan José Domínguez, Andrés Berterreche, Aníbal Pereyra, Gabriel Frugoni, Carlos Baldassini, Yamandú Orsi, Daniel Garín, Daniel Montiel, Ruben Martínez Huelmo y Julio Battistoni han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que se convoca al señor José María Pereyra, a quien, si se encontrara en la Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo a efectos de tomarle la promesa de estilo.

(Ingresa a Sala el señor José María Pereyra.)

-Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor José María Pereyra: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR PEREYRA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR PEREYRA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

-Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- El señor Senador Fonticiella solicita licencia por el día 23 de junio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 22 de junio de 2010.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cdor. Danilo Astori
Presente.

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del Artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, para el día 23 de junio de 2010.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente.

Ramón Fonticiella. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-20 en 22. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Luis Gallo, Héctor Lescano, Gustavo Guarino, Humberto Ruocco y Felipe Michelini y la señora Mariela Torello han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo. Se convoca al señor Milton Antognazza, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- El señor Senador Nin Novoa solicita licencia

por el día 23 de junio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- “Montevideo, 22 de junio de 2010.

Cr. Danilo Astori
Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia por el día 23 del corriente, por motivos particulares.

Lo saludo atentamente,

Rodolfo Nin Novoa. Senador”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-21 en 22. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Héctor Lescano, Gustavo Guarino y Humberto Ruocco han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que, oportunamente, se convocará al suplente respectivo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- El señor Senador Lorier solicita licencia por el día 23 de junio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- “Montevideo, 22 de junio de 2010.

Cámara de Senadores
Sr. Presidente
Danilo Astori
Presente.

De mi consideración:

Por este intermedio, amparado en la Ley Nº 17.827, me presento ante el Cuerpo y solicito licencia por motivos personales el día 23 del corriente.

Sin más, saluda a Ud. atte.

Eduardo Lorier. Senador.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que el señor Jorge Venegas y la señora Alicia Pintos han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que se convoca al señor Óscar López Goldaracena, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- El señor Senador Coutinho solicita licencia por el día 23 de junio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- “Montevideo, 22 de junio de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia por motivos particulares, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por el día de mañana 23 de junio.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Germán Coutinho. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Alfredo Solari, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- El señor Senador Fernández Huidobro solicita licencia del 23 al 25 de junio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, junio 23 de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia por enfermedad, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 16.465, desde el día 23 hasta el día 25 de junio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

E. Fernández Huidobro. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Carlos Gamou, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- La señora Senadora Xavier solicita licencia por los días 28, 29 y 30 de junio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 23 de junio de 2010.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia los días 28, 29 y 30 de junio, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Mónica Xavier. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-23 en 25. Afirmativa.

Se comunica que los señores Gonzalo Fernández y Roberto Conde han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que se convoca al señor Walter Morodo, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

8) RÉGIMEN DE TRABAJO

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- El señor Presidente sabrá si corresponde desde el punto de vista reglamentario el siguiente planteo: vamos a solicitar que se traten en forma urgente los Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para designar a las personas cuyos nombres oportunamente enviara el Partido Nacional. Ese es el alcance estricto que puedo dar a la solicitud, ya que no quiero inmiscuirme en el tratamiento de las venias que comprometen a otros partidos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta del señor

Senador Larrañaga es absolutamente reglamentaria y corresponde votarla. Tengo entendido, además, que algunos miembros del Senado van a presentar solicitudes similares respecto de otras venias. En consecuencia, sugeriría proceder con una única votación que tenga en cuenta todas las propuestas que se hagan en ese sentido.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- En la misma línea planteada, vamos a solicitar que también se traten las venias propuestas por el Partido de Gobierno para designar miembros integrantes de distintos organismos -como el INAU-, que están a disposición de la Mesa.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AMORÍN.- Solicitamos que se traten también las venias enviadas por el Poder Ejecutivo para designar al señor Juan Justo Amaro Cedrés para integrar el Directorio de ANCAP, y al economista Alberto Martín Iglesias para integrar el Directorio del Banco de Seguros del Estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa se permite sugerir -disculpen los señores Senadores el exceso- que también correspondería solicitar la consideración urgente de dos venias correspondientes a representantes del Partido Independiente, que no están representados en Sala. En consecuencia, ofrezco la palabra a quien desee hacer la propuesta pertinente.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PENADÉS.- Vamos a solicitar que se incluyan en la consideración urgente las venias remitidas por el Poder Ejecutivo para designar a los representantes del Partido Independiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se declara urgente la consideración de las venias aludidas en las mociones planteadas por los señores Senadores Larrañaga, Rubio, Amorín y Penadés.

(Se vota:)

- 26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) DESIGNACIÓN DEL ECONOMISTA ALBERTO MARTÍN IGLESIAS COMO MIEMBRO INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde ingresar a la consideración de las solicitudes de venia cuya urgencia fue votada. Si los señores Senadores están de acuerdo, se considerarán según el orden en el que se han incluido en los asuntos entrados.

Se pasa a considerar el Mensaje relativo a la integración del Directorio del Banco de Seguros del Estado: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar en calidad de miembro integrante del Directorio del Banco de Seguros del Estado al economista Alberto Martín Iglesias. (Carp. Nº 199/2010 - Rep. Nº 62/2010)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 199/10
Rep. Nº 62/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 21 de junio de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Mi-

nistros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco de Seguros del Estado, en calidad de miembro integrante al Ec. Alberto Martín Iglesias.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

José Mujica, Presidente de la República; **Roberto Kreimerman, Enrique Pintado, Roberto Conde, Héctor Lescano, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Ana Vignoli, Ricardo Ehrlich, Eduardo Bonomi, Nelson Loustaunau, Fernando Lorenzo, Tabaré Aguerre, Graciela Muslera.”**

CURRICULUM VITAE

Ec. Alberto Martín Iglesias
Telef.: (+598 2) 900.85.60 Cel. (+598 99) 929.426
E-mail: ec.iglesias.estudio@gmail.com
Paraguay 1470. Piso 4
Código Postal 11.100

Datos Personales

Nombre: *Alberto Martín Iglesias Casal Ribeiro*

Fecha de Nacimiento: *26 de abril de 1980*

Nacionalidad: *uruguayo*

C.I.: *3.316.436-0*

C.C.: *BCC 11776*

Estado Civil: *Soltero*

Estudios Realizados

- *Posgrado y especialización en Economía y Gestión Bancaria (Actualmente en curso, 2010) (Universidad de la República, UDELAR; Facultad de Ciencias Sociales, FCS; Departamento de Economía, DECON)*
- *Técnico en Venta y Comercialización de Seguros (2007) (Asociación de Dirigentes de Marketing, ADM)*
- ***Título Universitario: Economista - Licenciatura en Economía (2006) (Universidad ORT Uruguay)***
- *Asistente en Comercio Exterior (2005) (Cámara de Comercio Uruguayo – Alemana) Titulación obtenida con máxima calificación (12 en 12)*
- *Analista Económico (2003) (Universidad ORT Uruguay)*
- *Liceo:* *Colegio y Liceo La Mennais. (1991 – 1997)*

- *Preescolar y Primaria:* *Colegio y Liceo La Mennais. (1985 – 1991)*

Estudios Complementarios

- *Inglés: Nivel Avanzado. Estudios realizados en el Instituto Anglo y en la Alianza Uruguay – Estados Unidos.*
- *Portugués: Nivel Intermedio. Estudios realizados en el Instituto Cultural Uruguayo-Brasileño.*

- *Operador PC, Windows y Office XP (Excel XP, Word XP, Power Point) (Universidad ORT Uruguay)*
- *Operador Infomático (Adobe Photoshop, Adobe Go Live, Dreamwever MX, manejo de sitios web y de Corel Draw)*
- *Manejo de Programas Econométricos, Estadísticos y Matemáticos: SPSS, STATA, E-Views, Demetra, Tramo y Pc-Give.*

Seminarios Internacionales

- *VI Foro del Corredor Biocéanico Central de América del Sur (Montevideo, Uruguay– Junio 2007)*
- *Integración Regional, Turismo y Medio Ambiente (Unión de parlamentarios del MERCOSUR) (Santa Catarina, Brasil – Mayo 2007)*
- *LACEA (Latin American and Caribbean Economic Association) (Montevideo, Uruguay– Octubre 2001)*

Actividad Política

- *2009 (noviembre): Electo Prosecretario de la Juventud del Partido Colorado, elegido con el apoyo unánime del actual Comité Ejecutivo Nacional (CEN).*

- *2009 (octubre): Candidato a Representante Nacional (Diputado) por el departamento de Montevideo, encabezando la lista más votada en todo el país del sector "Uruguay es Posible".*

- *2009 (setiembre): Electo Integrante del actual Comité Ejecutivo Nacional (CEN) por el periodo 2009-2014.*

- *2009 (junio): Electo Convencional Nacional y Convencional Departamental por Montevideo por el periodo 2009-2014, encabezando la lista más votada en todo el país del sector "Uruguay es Posible", siendo la cuarta lista más votada de todo el Partido Colorado en Montevideo (en elecciones internas de los Partidos Políticos).*

- *2009-2010: Coordinador y responsable en la organización de la campaña político-electoral, que llevase a cabo el sector político "Uruguay es Posible".*

- *2008: Electo Integrante del Comité Ejecutivo Nacional por los Convencionales Nacionales de la Juventud del Partido, periodo 2008-2011.*

- *2007: Electo Convencional Nacional por Montevideo, Elección de Jóvenes por el periodo 2007-2010 (Sublema: "Juntos Es Posible").*

- *Integrante de Comisiones Asesoras al Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en representación del sublema más votado en la elección Nacional (2004) dentro del Partido Colorado, "Uruguay Es Posible":*
    - *Desde 2005-: Integrante de la Comisión de Economía del Partido Colorado.*
    - *Desde 2006-2009: Integrante de la Comisión Nacional Electoral del Partido Colorado. (Participación activa en la preparación, organización, montaje y ejecución de la Elección de Jóvenes en Diciembre de 2007).*

- *2006-2007: Participación Activa en la elaboración del Proyecto de Juventud Orgánica a nivel Nacional que resultara en la Primer Elección de Jóvenes realizada por el Partido Colorado.*

- *2005-2007: Participación Activa, como integrante de la Juventud del Partido Colorado y del sector "Uruguay Es Posible", integrando la "Comisión Especial para la Organización de los Jóvenes".*

- *2004-2005: Coordinador y responsable en la organización de la campaña político-electoral, que llevase a cabo el sector político "Uruguay es Posible".*

- *Desde 2003- Integrante de la Comisión Asesora del Sector en temas relacionados a las Áreas Económico-Financieras.*

- *Desde 2003-: Coordinador Responsable de la Juventud de "Uruguay Es Posible".*
- *1999-2002: Coordinador Adjunto de la Juventud del sector R.C.B.*
- *1999-2000: Ayudante en la Coordinación de la organización de la campaña político-electoral, que llevase a cabo el sector Renovación Colorada y Batllista (R.C.B.).*
- *Desde 1998-: Integrante del Comité Ejecutivo del sector político Renovación Colorada y Batllista (R.C.B.).*

Actividad Privada: Experiencia laboral

- *Desempeñándose como Productor Asesor en Seguros en todo el país de "Sancor Seguros" (2006-2009) y como Organizador Asesor de Seguros para "Sancor Seguros" (2008)*

  Tareas realizadas:
  - *Apoyo a productores en intermediación y ventas.*
  - *Asesoramiento y venta de Seguros Patrimoniales:*
    - *Transporte de Mercadería Terrestre*
    - *Integral de Comercio e Industria*
    - *Riesgos Varios*
    - *Vehículos / Automotores*
    - *Combinado Familiar / Hogar*
    - *Rapiña y/o Hurto*
    - *Incendio*
    - *Ramos Técnicos*
    - *Responsabilidad Civil*
  - *Asesoramiento y venta de Seguros de Personas:*
    - *Coberturas de Vida y Accidentes Personales*

- *Desempeñándose como Administrador de Propiedades (2010)*

- *Desempeñándose como Economista (2006-2010)*

  Tareas realizadas:
  - *Elaboración de proyectos de inversión, determinación de su viabilidad y Control de desempeño.*
  - *Evaluación de Proyectos de Inversión privados. Análisis de viabilidad de los proyectos de inversión en sus aspectos comercial, técnico, económico y financiero.*
  - *Estudios de Mercado.*
  - *Asesoramiento en finanzas e inversiones.*

- *Desempañándose en el Departamento de Estudios Económicos de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (BOLSA DE COMERCIO) (2005)*

  Tareas realizadas:
  - *Apoyo en asesoramiento a socios sobre temas económicos.*
  - *Ajuste de Modelo Econométrico que explica la Economía Informal.*
  - *Actualización de la base de datos económicos del departamento.*
  - *Participación en Visitas y charlas, en representación del Departamento Económico y de la Institución, con delegados y/o delegaciones de Organismos Nacionales e Internacionales.*
  - *Participación en la elaboración de indicadores económicos en el Boletín Informativo mensual con información de interés para el sector empresarial.*

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra el señor Senador Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Administrativos ha considerado las venias correspondientes y me ha tocado a mí informar algunas de ellas; supongo que otras las informará la señora Senadora Dalmás.

En este caso, se considera la propuesta de designación del economista Alberto Martín Iglesias para integrar el Directorio del Banco de Seguros del Estado. Hemos analizado el currículum que de dicho ciudadano nos remitió el Poder Ejecutivo y encontramos una larga e importante actividad política dentro del Partido Colorado, sector Batllismo, así como una extensa actividad privada, con gran experiencia laboral, pese a ser una persona muy joven. Como economista ha desempeñado tareas en la elaboración de proyectos de inversión, determinación de su viabilidad y control de desempeño, y también en evaluación de proyectos de inversión privados. Asimismo, ha actuado en el Departamento de Estudios Económicos de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay. En la actividad privada ha realizado tareas en asesoramiento y venta de Seguros Patrimoniales, en áreas como Transporte, Riesgos Varios, Vehículos/Automotores, Rapiña y/o Hurto, Incendio, Ramos Técnicos y Responsabilidad Civil.

Por lo expuesto, señor Presidente, por encontrar idóneo para desempeñar el cargo de Director del Banco de Seguros del Estado al economista Alberto Martín Iglesias, la Comisión de Asuntos Administrativos recomienda la aprobación de esta solicitud del Poder Ejecutivo.

Era cuanto quería informar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la designación del economista Alberto Martín Iglesias en calidad de miembro integrante del Directorio del Banco de Seguros del Estado.

(Se vota:)

- 24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR VIERA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: hemos votado con mucho gusto la propuesta de nuestro Partido y de nuestro sector para que el economista Alberto Martín Iglesias Casal integre el Directorio del Banco de Seguros del Estado, ya que consideramos que, pese a sus jóvenes 30 años, es un ciudadano que reviste las condiciones técnicas y la preparación que se requiere para desempeñar con solvencia esta tarea.

Alberto Martín Iglesias es Analista Económico desde el año 2003, título otorgado por la Universidad ORT Uruguay; es Asistente en Comercio Exterior; es economista como carrera de grado; es Técnico en Venta y Comercialización de Seguros y está cursando el posgrado de especialización en Economía y Gestión Bancaria en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. A su vez, su formación tiene varios complementos en materia de idiomas y de concurrencia a Seminarios Internacionales. Todo esto hace que, pese a su joven edad, cuente con una formación técnica y una solvencia interesantes para este cargo.

Por otro lado, quiero destacar que se trata de un importante dirigente del Partido Colorado, del sector "Uruguay es Posible"; ha sido electo Convencional Nacional y Convencional Departamental por Montevideo para el período 2009-2014, encabezando la lista más votada de su sector en todo el país, siendo la cuarta lista más votada de todo el Partido Colorado en Montevideo. Asimismo, fue electo integrante del actual Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, cargo al que obviamente va a renunciar para integrar el Directorio del Banco de Seguros del Estado. Actualmente, es el Prosecretario de la Juventud del Partido Colorado, por la que ha trabajado bastante, tanto en su renovación como en la elaboración del proyecto de la nueva Carta Orgánica, que en 2007 posibilitó la primera elección de jóvenes realizada por el Partido Colorado.

En definitiva, señor Presidente, hemos acompañado esta propuesta con mucho gusto y estamos seguros de que este profesional desempeñará con mucha solvencia su cargo.

10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR JOSÉ LUIS DAMONTE COMO MIEMBRO INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el siguiente Mensaje: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar en calidad de miembro integrante del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay al contador José Luis Damonte. (Carp. Nº 201/10 -Rep. Nº 64/10)"

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 201/10
Rep. Nº 64/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 21 de junio de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1°, literal a) de la Ley N° 15.740 de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay al contador José Luis Damonte, en calidad de miembro.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

José Mujica, Presidente de la República; **Roberto Kreimerman, Enrique Pintado, Roberto Conde, Héctor Lescano, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Ana Vignoli, Ricardo Ehrlich, Eduardo Bonomi, Nelson Loustaunau, Fernando Lorenzo, Tabaré Aguerre, Graciela Muslera.**"

CURRÍCULUM VITAE

Nombre:	**JOSE LUIS DAMONTE**
Dirección:	**Br. España 2406 ap. 601**
Teléfono:	**711 36 70 // 094 447736**
Fecha de nacimiento:	**5 de abril de 1939**
Nacionalidad:	**Oriental**
Estado Civil:	**Casado**
Nombre de la esposa:	**Eliane Acquarone Dabin (Docente de Historia, graduada en el IPA)**
Hijos	**Ignacio, 32 años. (Ingeniero Agrónomo) Diego, 30 años. (Lincenciado en Ciencias de la Comunicación.**
Estudios Superiores:	**Facultad de Ciencias Económicas y Administración.-Egresado en el año 1971, con el título Contador Público-Economista (Plan 1954)**

1.- ANTECEDENTES DOCENTES E INVESTIGACIÓN.

1.1.-Política Económica II.

Ayudante de Cátedra de Política Económica II (Plan 1954) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, en el año 1968.

1.2.-Instalaciones Industriales.

Asistente de la Cátedra de Instalaciones Industriales de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, en el año 1969.-El contenido del curso versó sobre la elaboración de un Proyecto de Inversión Industrial.

1.3.-Economía Internacional.
Aspirante a Adscripto a la Cátedra de Economía Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, en el año 1970.
Integrante del Equipo de la Cátedra de Economía Internacional de la misma Facultad, durante el año 1985.

1.4.-Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas
Investigador del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en el periodo 1969-1971, participando en los siguientes trabajos:

a) Investigación sobre el mercado financiero para-bancario, bajo la dirección del Ec. Samuel Lichtenstein.-El trabajo se publicó en la Revista Estudios y Coyunturas de dicho Instituto.

b) Investigación sobre la política y programación monetaria del Uruguay, en el periodo 1955-1970,bajo la dirección y asistencia del Economista Bernard H.A. Van der Wolf, de las Naciones Unidas al servicio del ILPES.

1.5.-Economía II.

Profesor adjunto a la Cátedra de Economía II (Microeconoía) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay, en el periodo 1991-1994.

2.-EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN.

2.1.-Ejercicio Liberal.

Asesoramiento de empresas e instituciones en el ámbito contable, económico, financiero y fiscal, en el periodo comprendido entre 1969 y 1994.

- En sociedad con el Cr. Jorge Ponce de León Previtale (1969-1983)
- En forma unipersonal (1983-1994)

2.2.-Intervención Bambina S.A.

Asesor de la Intervención de la firma Bambina S.A. por parte de los productores granjeros, en los años 1971 y 1972.

2.3.-Intervención judicial Corbex S.A.

Asesor del Interventor Judicial de la firma Corbex S.A., por disposición del Juez Letrado actuante durante los años 1977 y 1978.

3.-ANTECEDENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Funcionario de la Inspección General de Hacienda (actualmente Auditoría Interna de la Nación) en el periodo 1963-1977, en calidad de Inspector de Primera, asignado a diversos sectores:

3.1.-División Arqueos.

Trabajos de auditoría en Instituciones Públicas.- Entre otras:

- **Ministerio de Obras Públicas.**
- **Instituto Nacional de Alimentación.**
- **Ministerio de Ganadería y Agricultura.**
- **Contaduría General de la Nación.**
- **Armada Nacional.**

3.2.-División Cooperativas.

Realización de auditoría de balances a diversas cooperativas.

3.3.-División Sociedades Anónimas.

Tareas realizadas:

- **Análisis de las liquidaciones por cierre de sociedades anónimas.**
- **Estudio de la situación patrimonial e integración de capital de las sociedades anónimas.**
- **Contralor de las asambleas de accionistas, ordinarias y extraordinarias.**

4.-ANTECEDENTES EN CARGOS EJECUTIVOS.

4.1.-Onda S.A.

Vinculado a la empresa desde el mes de Junio de 1972, hasta el mes de Febrero del año 1987.-Cargos desempeñados:

- **Sub-Contador.** (1972-1977)

- **Contador General.** (1979-1984)

  Responsable de los aspectos contables, fiscales, de la elaboración de los estados financieros y de los informes económicos y financieros mensuales al Directorio.

- **Gerente de Planeamiento.** (Marzo de 1984, hasta febrero de 1987)

  Responsable del manejo y relacionamiento con las Instituciones financieras, destacándose las gestiones referentes a la refinanciación de la deuda bancaria y la negociación de quitas a la deuda con el sistema bancario privado, enmarcado en el plan de reestructura de la empresa.
  Durante la gestión en este cargo, se elaboraron diversos planes de reestructuración, en coordinación con la Gerencia General, tendientes a posibilitar el salvataje de la empresa.
  También se puso en marcha el programa de gestión independiente del área de turismo (ONDATOUR) y el área de despacho de encomientas y cartas (ONDA CARGO).- Tuve a mi cargo la organización y supervisión de ambas actividades.

4.2.-Perses S.A. (Unidad Coronaria Móvil)

Vinculado a la firma desde el año 1972, hasta diciembre del 2001, desempeñando las siguientes funciones:

Asesor. (1972-1981)

Responsable de la supervisión de la contabilidad, de la elaboración de los estados financieros, de los informes económicos y financieros que periódicamente se elevaban al Directorio, y de los aspectos tributarios vinculados a la organización.

Integrante del Comité Ejecutivo. (1981-1989)

El Comité Ejecutivo integrado por seis miembros era responsable de la planificación de los negocios y la supervisión de la gestión.-Esta era delegada en tres comisiones: a) comercialización; b) asistencial y c) administración.-Quien suscribe, presidía la Comisión de Administración, responsable de la supervisión de los procesos administrativos, tanto en su fase de análisis como de informatización.

Integrante del Comité Gerencial de Gestión. (1989-1995)

Este Comité se desempeñaba como una Gerencia General.-Tenía a su cargo la Gestión de la empresa, supervisando a la Gerencia Comercial, Asistencial, de Recursos Humanos y de Administración.- Reportaba directamente al Directorio de la Empresa.

Gerente de Finanzas. (1995-1999)

A cargo de las siguientes actividades: a) supervisión de la contabilidad; b) elaboración de los estados financieros; c) elaboración de los presupuestos anuales; d) coordinación con las distintas áreas la discusión y propuesta de los planes estratégicos que se elevaban a la Gerencia General y al Directorio, para su discusión y aprobación; e) informes mensuales al Directorio y la Gerencia General, con los indicadores económicos y financieros relevantes; f) manejo de los aspectos vinculados al financiamiento de la empresa, entre ellos la participación activa en la emisión de obligaciones negociables por USS 5:000.000.

Gerente General. (Abril de 1999-Diciembre de 2001)

Responsable de: a) liderar el equipo gerencial, constituido por la Gerencias Asistencial, Sistemas y Comunicaciones, Marketing y Comercialización, Recursos Humanos, Finanzas y el Departamento de Investigación y Estadísticas; b) elaborar conjuntamente con el equipo gerencial, la planificación estratégica y los planes anuales y proponerlos al Directorio; c) presentar para su aprobación nuevos productos; d) elevar el presupuesto de ingresos y costos.
Se destacan como logros: a) la alianza con Médica Uruguaya, que permitió incorporar treinta mil afiliados con un margen de contribución anual de USS 1:000.000. en el primer año; b) el lanzamiento del servicio de acompañantes, del servicio odontológico, tercerización de los análisis clínicos, nuevo seguro viajero; c) la implementación de medidas tendientes a reducir costos, tales como el congelamiento salarial de los funcionarios no médicos, reducción de los costos de las remuneraciones médicas; d) la reducción de los costos fijos; e) la reestructuración de la Gerencia Asistencial, creándose una Jefatura logística a los efectos de dimensionar y distribuir en el espacio y el tiempo los recursos asistenciales, según las necesidades de la demanda.

4.3.- Ferrocargo

Socio fundador de la firma Ferrocargo, que tuvo durante los años 1988 y 1989, la gestión de los despachos y traslados de las cartas y encomiendas a través de ferrocarril.- Las dificultades de coordinación de la firma con AFE, no posibilitaros el desarrollo de la misma

4.4.- Oca-Larghero.

Miembro integrante ce la Comisión Interventora – Liquidadora de la Institución Oca – Larghero, designado por el Poder Ejecutivo el día 7 de diciembre del año 2002.- Dicha Comisión presentó el Concurso Voluntario, en el Juzgado Concursal correspondiente, en el mes de mayo del año 2003, cesando sus funciones con el nombramiento de los liquidadores judiciales.

5.-ANTECEDENTES EN CARGOS DE DIRECCIÓN.

Integrante de Directorios y Comisiones Directivas de organismos vinculados a actividades gremiales, empresariales y científicas.

5.1.-Arco S.A.

Integrante del Directorio de la firma Arco S.A. (Aerolíneas Colonia) en el periodo 1983-1987.

5.2.-Anetra.

Delegado alterno en Anetra (Asociación Nacional de Empresas de Transporte Automotor) en representación de Onda S.A.

5.3.-Sistema Internacional de Emergencias Médicas.

Delegado Regional (Uruguay) en el Consejo del Sistema Internacional de Emergencias Medicas (Latinoamericana) con sede en la ciudad de Buenos Aires en el periodo 1994-1996.

- Integrante de la Comisión Directiva del Sistema Internacional de Emergencias Médicas (Latinoamérica) con sede en la ciudad de Buenos Aires en el periodo 1996-2000.

Integrante del Comité Organizador del Segundo Congreso Latinoamericano de Sistemas de Atención Médica Pre-hospitalaria y el Primer Congreso Uruguayo de Sistemas de Atención Médica Pre-hospitalaria, celebrados en setiembre del año 1999.

Presidente del Sistema Internacional de Emergencias Médicas de Uruguay en el periodo 1992-2000.-Durante ese lapso se desarrolló la red en el Uruguay, incorporándose más de quince empresas de emergencias del interior.

5.4.-Cámara de Emergencias Móviles.

Miembro fundador y primer Presidente de la Cámara, en representación de la Unidad Coronaria Móvil, desde Diciembre del año 1999, hasta mi renuncia en diciembre del año 2001.
Durante ese periodo se logró darle al sector de las emergencias una fuerte presencia, en los ámbito de decisión estatal, se obtuvieron acercamientos interesantes entre los actores de Montevideo y se logró reunir a todas las Cámaras Empresariales de la Salud (Multicámara) generándose un espacio muy constructivo de intercambio de experiencias y opiniones sobre temas vinculados al Sector Salud.

5.5.-Banmédica Emergencia Móvil.

Participación en la elaboración del proyecto y puesta en marcha de la empresa , Banmédica Emergencia Móvil, con sede en la ciudad de Santiago de Chile, en los años 1994-1995.
Integrante del Directorio de Banmédica Emergencia Móvil, en el periodo 1995-2000.-En ese ámbito, se definían los lineamientos estratégicos de la empresa y su seguimiento, mediante indicadores de gestión relevantes.

5.6.- Liga de defensa Comercial

Miembro de la directiva de la Liga de defensa comercial en el Año 1997.

5.7.- ACDE

Socio de ACDE desde el año 1985 y actualmente integrante de los Grupos Grem (Grupos de reflexión empresaria) en donde se debaten temas empresariales desde el punto de vista ético e integrante de los grupos GADE como facilitador de pequeños grupos de emprendedores jóvenes o que han iniciado su experiencia empresarial.

Montevideo, Mayo de 2010.-

Cr. José Luis Damonte

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMÁS.- Señor Presidente: José Luis Damonte es de profesión contador y tiene importantes antecedentes docentes y de investigación como ayudante de la Cátedra de Política Económica II, Asistente de la Cátedra de Instalaciones Industriales de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en 1969, aspirante a Adscripto a la Cátedra de Economía Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración en 1970, integrante del equipo de la Cátedra e investigador del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración entre 1969 y 1971. A su vez, realizó una investigación sobre el mercado financiero parabancario y otra sobre política y programación monetaria del Uruguay. También se desempeñó como profesor adjunto a la Cátedra de Economía II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay entre 1991 y 1994, además de haber llevado adelante el ejercicio liberal de la profesión. Fue funcionario de la Inspección General de Hacienda, en cuya División Cooperativas realizó auditorías de balances, además de actuar en la División Sociedades Anónimas. También trabajó en el sector privado como Gerente de Planeamiento de la empresa ONDA, y estuvo vinculado a diferentes empresas como Gerente General, ocupando cargos de Dirección.

En resumen, señor Presidente, creemos que cuenta con un currículum importante, que lo respalda para que aprobemos esta solicitud del Poder Ejecutivo a propuesta del Partido Independiente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se designa al contador José Luis Damonte en calidad de miembro integrante del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

(Se vota:)

- 27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

11) DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES CARLOS DANIEL CAMY ANTOGNAZZA Y JUAN JUSTO AMARO CEDRÉS COMO MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PÓRTLAND

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el siguiente Mensaje: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar en calidad de miembros integrantes del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland a los señores Carlos Daniel Camy Antognazza y Juan Justo Amaro Cedrés. (Carp. Nº 203/10 - Rep. Nº 66/10)"

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 203/10
Rep. Nº 66/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 21 de junio de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740 de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtiand en calidad de miembros al señor Carlos Daniel Camy y al señor Juan Justo Amaro Cedrés.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

José Mujica, Presidente de la República; **Roberto Kreimerman, Enrique Pintado, Roberto Conde, Héctor Lescano, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Ana Vignoli, Ricardo Ehrlich, Eduardo Bonomi, Nelson Loustaunau, Fernando Lorenzo, Tabaré Aguerre, Graciela Muslera.**"

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: Juan Justo
APELLIDO: Amaro Cedrés
FECHA NACIMIENTO: 14/02/1957
ESTADO CIVIL: Casado
HIJOS: 2 Dos (Juan Justo 24 y María Fernanda 21)
DOMICILIO: Dr. Alejandro Gallinal 723 - Florida

ESTUDIOS CURSADOS

- Universidad de la República - ler. Año Facultad de Derecho

CARGOS POLÍTICOS

1982-1985 Convencional Nacional por el Partido Colorado.

1985-1989 Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado en Florida.

1999-2004 Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado en Florida y Convencional Nacional.

1999-2005 Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado en Florida y Convencional Nacional. 2005-

2010 Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado en Florida y Convencional Nacional.

2010 A la actualidad Convencional Nacional y Departamental del

1985-1989 Secretario General de la Intendencia Municipal de Florida.

Partido Colorado.

CARGOS PÚBLICOS

1976-1985 Funcionario del Poder Judicial (Recepcionista Penal).

1985-1989 Secretario General de la Intendencia Municipal de Florida.

15/02/85-15/03/85
Representante Nacional por el Departamento de Florida.

1990-1993 Director de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

13/12/1993-25/09/95
Director de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.

1994 Director de Petrouruguay S.A.

26/09/95-30/10/98
Director de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

15/02/2000-2005
Representante Nacional por el Departamento de Florida.

1°/03/2005-hasta la actualidad
Propietario y Director de FM del Este, emisora ubicada en Casupá, Depto. de Florida

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES

1985 - Congreso de Ciudades Hermanas (Cités Unies), realizado en Córdoba - Argentina

1991 - Congreso Mundial de Ferrocarriles. (Washington D.C., E.E.U.U.)

1992 - IV Curso general de Transporte Terrestre.
Invitado como conferencista de la fundación de ferrocarriles españoles (entidad organizadora del evento), Santa Cruz - Bolivia.

1993 - Reunión de expertos preparatoria de la XIX de Ministros de Transporte y Obras Públicas de los países del Conosur. Cuzco - Perú.

1993 - Congreso de ALAF. San José - Costa Rica.

1994 - Congreso Mundial del Gas. Milán - Italia.

2002 - Congreso de la OIJ (Organización Iberoamericana de la Juventud) organizado en México DC.

COMISIONES QUE INTEGRO EN EL PARLAMENTO URUGUAYO.-

- Integró la comisión Asesora de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas.
- Presidió la comisión especial para atender la problemática del Deporte y Juventud.
- Integró el Parlamento Latinoamericano, como representante en la Comisión de Comunicaciones.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: Carlos Daniel Camy Antognazza
FECHA DE NACIMIENTO: 9 de setiembre de 1970
LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo - Uruguay
ESTADO CIVIL: Casado
CREDENCIAL CIVICA: OAC 6628
CEDULA DE IDENTIDAD: 3.664.136-5

ESTUDIOS

Administración de Empresas (Escuela de Comercio)
Derecho (Facultad de Derecho - Universidad de la República)

IDIOMAS

Inglés

ACTIVIDAD PÚBLICA E INSTITUCIONAL

Departamento del Interior en el Instituto Nacional de la Juventud - INJU (1991-1992)

Adscripto a la Dirección General del Ministerio de Educación y Cultura (1992-1994)

Funcionario administrativo de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación (1995 -2000)

Electo Edil Departamental en el departamento de SAN JOSÉ (ejercicio 1995 - 2000).

Reelecto Edil Departamental en el departamento de SAN JOSÉ (ejercicio 2000 -2005).

Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización (mayo 2001 - octubre 2003)

Fundación para la Democracia Wilson Ferreira Aldunate, miembro del Consejo en carácter de Vocal (2008 – 2009).

ACTIVIDAD POLÍTICA

Electo Convencional Departamental del Partido Nacional por el departamento de San José desde 1999 a la fecha.

Electo Convencional Nacional del Partido Nacional desde 1999 a la fecha.

Electo Secretario de la Convención Nacional del Partido Nacional (2000).

Electo Presidente de la Convención Nacional del Partido Nacional (2004).

Reelecto Presidente de la Convención Nacional del Partido Nacional (2009).

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Asume en el Senado de la República, legislatura 2005 - 2010.

Integra la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Senado de la República (legislatura 2005 – 2010).

Integra la Comisión de Constitución y Legislación del Senado de la República (legislatura 2005 - 2010).

Integra la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado de la República (legislatura 2005 - 2010).

Coordinador de la Bancada Parlamentaria de Alianza Nacional (período 2005 – 2010).

Asume en el Senado de la República, legislatura 2010 – 2015.

Integra la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios del Senado de la República (legislatura 2010 - 2015).

CURSOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS

Seminario "Desarrollo y Libertad" organizado por la Federación de Jóvenes Liberales, Radicales y Progresistas. Asunción – Paraguay (Setiembre 1989).

Seminario "Liberalismo y Desarrollo", organizado por la Fundación Friedrich Naumann. Sintra – Portugal (Diciembre 1990).

Simposio "Gobierno Local, Desarrollo, Comunidad". Alternativas para un futuro cada vez más integrado. Organizado por la Intendencia Municipal de San José, Institute of Public Administration y el Instituto de Administración y Desarrollo. San José – Uruguay. (Setiembre 1997).

Visita al Estado Vermont junto a productores rurales e industriales del departamento de San José en representación del Gobierno Departamental. New England – Estados Unidos (Noviembre 1997).

Seminario "Desarrollo Local" organizado por el Institute of Public Administration (IPA) New York – Estados Unidos (Diciembre 1997).

Curso de Desarrollo Nacional – Invitación del Gobierno de la República de China (Taiwan), enero 2002.

Seminario "Situación Política, Económica y Social de España e Instituciones Europeas" Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Madrid - España. (Noviembre 2003)

United States Department of State – Bureau of Educational and Cultural Affaire – Internacional Visitor Leadership Program. Washington D.C., Oklahoma, Oregon – Estados Unidos (2006).

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra el señor Senador Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: en este caso tengo el gusto de informar la solicitud de venia del Poder Ejecutivo remitida para completar la integración del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland con los señores Carlos Daniel Camy Antognazza y Juan Justo Amaro Cedrés.

Si me permite, voy a comenzar informando la venia solicitada para designar al señor Juan Justo Amaro Cedrés, a quien todos conocemos. Se trata de un ex Representante Nacional por el departamento de Florida, quien ya ha integrado el Directorio de ANCAP en determinado momento. En 1994 fue Director de Petrouruguay S.A. Además, fue Director de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, OSE.

En definitiva, es un hombre largamente vinculado a la tarea pública y pertenece a una familia de larga tradición batllista del departamento de Florida. Todos conocemos a su padre, por quien profesamos un gran respeto y consideramos un gran ciudadano.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¡Apoyado!

SEÑOR PENADÉS.- Sin duda, desde el Partido Colorado estas dos personas han hecho mucho por el país. Por ende, nos sentimos plenamente satisfechos y constituye un honor para nosotros informar la solicitud de venia del Poder Ejecutivo a los efectos de que el señor Juan Justo Amaro Cedrés se desempeñe como Director de ANCAP.

Correspondería informar, a continuación, la venia para la designación del señor Carlos Daniel Camy Antognazza para integrar el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, y en este caso, no solo tenemos el deber, sino también la satisfacción de hacerlo. Se trata de un conocido de todos nosotros, ya que hasta que el Senado proceda a autorizar la venia correspondiente, integra este Cuerpo en calidad de suplente, como también lo integró durante el Período anterior. Estamos hablando de un hombre del departamento de San José por quien sentimos un particular afecto; lo hemos visto crecer políticamente y desarrollar tareas en el Partido Nacional y el Instituto Nacional de Colonización, lo que lo ubica como una de las grandes promesas que nuestro Partido tiene en cuanto a calidad, capacidad y, fundamentalmente, compromiso con su trabajo.

Realmente, nos sentimos plenamente satisfechos de que un hombre tan joven vaya a integrar el Directorio de ANCAP; sabemos que se va a desempeñar con gran altura de miras y poniendo pasión, compromiso, honestidad y honor, como siempre lo ha hecho en todas sus tareas.

Cuenta además, señor Presidente, con un extenso currículum de congresos, actividad política y parlamentaria, pública e institucional, por lo que lo consideramos plenamente idóneo para integrar ese Directorio.

Desde el punto de vista personal, es un honor para mí informar sobre estas dos venias, y en especial sobre esta última, por razones obvias.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: por supuesto que adhiero a los conceptos que ha vertido el señor Senador Penadés con respecto a los postulantes; sin embargo -me parece que es lo que corresponde y es justo-, no quiero que finalice este proceso de aprobación de las venias sin hacer una referencia en este recinto al acuerdo histórico que han llevado adelante los partidos políticos en el Uruguay.

Me parece justo señalar esto, porque ha significado un esfuerzo del Gobierno de la República y de los partidos de la oposición, que ha recogido el respaldo de todos, en una actitud que, seguramente, va a dar resultados positivos para el país. Se basa en la concepción de que la participación de los partidos de la oposición en las tareas de contralor de los organismos estatales no es una dádiva graciosa del Gobierno de turno, sino un derecho de la oposición, que también tiene la contracara de la obligación. Estamos hablando del derecho de la oposición de controlar y de la obligación de hacerlo, con una colaboración crítica que le otorgue, no solamente la facultad de discrepar sino también la disposición de proponer, para que cada organismo pueda tener la mejor gestión y ello redunde en beneficio del país.

Creo que este ha sido un acuerdo histórico porque, evidentemente, salvo por los acuerdos de 1985 -luego de la finalización del Gobierno de facto-, no se registran antecedentes. Seguramente en la falta de resultados anteriores todos hemos tenido una corresponsabilidad, pero celebrar un entendimiento que conlleva a la participación en Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y empresas del Estado, así como también al acuerdo para la renovación de los organismos de contralor -Tribunal de Cuentas y Cor-

te Electoral- luego de varios años sin que hubiera podido alcanzarse este resultado, habla de una madurez y de algo diferencial del sistema político de nuestro país, del que todos tenemos que sentirnos orgullosos: el Gobierno y la oposición. Esto no significará mengua alguna de la vehemencia, de la fuerza, de la razón que desde la oposición podamos argumentar para oponernos a lo que tengamos que oponernos y apoyar todo aquello que necesite el respaldo de la oposición para que el Gobierno y el país salgan adelante. La participación de la oposición no irá en mengua o retaceo de sus facultades, ni de la fuerza que tenga que poner para controlar al Gobierno, máxime cuando tiene mayorías parlamentarias legítimamente ganadas en las urnas. Quiero decir que lo vamos a hacer en un régimen de colaboración crítica, de buena fe, porque consideramos que lo que es bueno para el país, venga de donde venga, será una obligación para el Partido Nacional. Lo que es bueno para todos los uruguayos también lo es para nuestra colectividad política y será un deber para nosotros contribuir al resultado de los asuntos que estén a consideración de este Parlamento como grandes temas nacionales.

Por lo tanto, quiero aprovechar la oportunidad en que se tratan estas dos venias para resaltar algo que, a mi juicio, no puede quedar sin registro en este Senado de la República. Ha habido instancias públicas como la que se celebró recientemente en esta Casa, con la participación del Presidente y el Vicepresidente de la República, así como de todos los partidos de la oposición, pero en este recinto no habíamos hablado de estos acuerdos, fuera de la prensa. Nos parece que, más allá de que otros temas puedan ocupar el centro de la atención pública, esto no debe ser visto como un mero reparto de cargos. Permanentemente ha existido la preocupación de que esto sea visto como cargos a ocupar pero, en lo personal, considero que son responsabilidades a desempeñar, a asumir con lealtad, buena fe, firmeza, honestidad y un alto sentido de contribución.

Siempre he sostenido -no le agrega talento ni mucho menos el hecho de que lo haya dicho quien habla; no voy a hacer alabanza de lo que he expresado porque simplemente lleva consigo un sentido común elemental- que el grito de la oposición alerta más que la lisonja del compañero. Estoy absolutamente convencido de que para un demócrata, para el gobernante de turno, la crítica de la oposición alerta más que el palmoteo que pueda recibir de un integrante de su propia colectividad política, porque aunque esto sea hecho de buena fe, puede conllevar el sentido de quedar bien con el jefe, con el gobernante o el presidente de turno o con quien despliega una alta responsabilidad en nombre de la ciudadanía del país.

Creo que estos acuerdos van a ir en directo beneficio del Gobierno, del país y de todos los uruguayos. Me parece que en el éxito de las empresas públicas, de los organismos y del Gobierno está comprometido el de los uruguayos, el del país todo. Deseamos que a este Gobierno le vaya muy bien y que obtenga los mejores resultados. Si tenemos buena fe y un sentido de contribución para con el esfuerzo nacional, debemos proceder de esa forma. Precisamente, creo que los compatriotas que van a acceder a estas responsabilidades en nombre de la oposición van a contribuir con los organismos y empresas del Estado; ¡ojalá ello redunde en un beneficio para todos!

Por otro lado, tal como expresó con enorme acierto el Miembro Informante, nuestro compañero, el señor Senador Penadés, me siento muy complacido por el hecho de que en el día de hoy se pongan a consideración estas venias.

Deseo resaltar la participación que tuvieron los representantes de todos los partidos políticos en las respectivas conversaciones, pues me parece justo hacerlo. En representación del Partido Nacional trabajaron los señores Senadores Heber, Gallinal y Abreu, pero siento que me corresponde hacer un tributo, un justo reconocimiento, al señor Senador Heber, porque en él recayó la responsabilidad de estar en los primeros planos aunque, como bien lo saben, esto no lo digo en desmedro de los demás compañeros.

Queremos destacar también la actuación de quienes representaron al Partido Colorado, al Frente Amplio -en este caso, el señor Senador Rubio- y al Partido Independiente, porque junto con el señor Presidente del Cuerpo hicieron grandes esfuerzos para alcanzar el acuerdo que hoy se materializa en la solicitud de aprobación de estas venias.

Es cuanto quería manifestar, humildemente, sin pretender ningún protagonismo, pero siendo justo con lo que ha acontecido, porque es algo muy trascendente e importante para el sistema político de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Tal como lo ha hecho el señor Senador Larrañaga, me parece oportuno hacer algunas manifestaciones de tipo general, sin perjuicio de anunciar nuestro apoyo a la solicitud de aprobación de las venias que se han puesto a consideración en este Senado.

En este país la gente quiere acuerdos y no confrontaciones estériles; los uruguayos quieren acuerdos que admitan la diversidad programática, el legítimo debate democrático y la contraposición de programas, pero procuran y desean que en los campos importantes se logren avances entre todos los partidos políticos.

Recientemente hubo un pronunciamiento conjunto de todos los partidos políticos en el Salón de Fiestas del Palacio Legislativo, que representa el eslabón final, pero también el inicial, de un proceso que incluye no solo la distribución de responsabilidades, sino también el acuerdo en algunas áreas programáticas y estratégicas. Por decirlo de manera expresiva, pensamos que todo esto constituye un hito en la historia del Uruguay contemporáneo; me refiero al período que comienza en 1985 con la recuperación democrática y llega a la actualidad, o sea, al período que abarca un cuarto de siglo. Es un hito porque, en realidad, esta experiencia de participación de los distintos partidos en la conducción de empresas y organismos públicos ha tenido el sentido más amplio que yo recuerde, porque no solo incluye a las Empresas y Bancos comprendidos en el artículo 221 de la Constitución, sino también a los Organismos del artículo 220 -por ejemplo, Banco de Previsión Social, ANEP o ASSE-, a las empresas de carácter público no estatal -como la Corporación Nacional para el Desarrollo-, a las Unidades Reguladoras -URSEA y URSEC-, y también a un conjunto de Comisiones Mixtas que actúan en el Río de la Plata, en los límites con Argentina y Brasil. Asimismo, se tiene en cuenta la renovación de los organismos de contralor, después de quince años de estancamiento y parálisis.

Reitero que se trata de un hito porque, en realidad, registra como antecedente sólo una iniciativa limitada que, como partido, debemos agradecer al General Líber Seregni, quien la presentó en el marco de la Concertación Nacional Programática en 1985. Esta iniciativa se aplicó hasta 1989 en seis organismos y luego no tuvo continuidad, por diversos motivos que no es del caso traer a colación en esta oportunidad.

Por otro lado, quiero destacar el proceso de acuerdos que hizo posible llegar a este resultado y la amplitud que existió por parte del señor Presidente de la República, del Gobierno y de la oposición para lograr estos puntos de encuentro que se expresaron en la Comisión Multipartidaria. A nuestro juicio, este proceso constituye un aspecto muy importante de las denominadas políticas de Estado, porque no se trata de coparticipar solamente en lo que tiene que ver con la información, sino de trabajar en conjunto sobre iniciativas programáticas para los diversos organismos. Por supuesto, serán bien recibidas las iniciativas de la oposición -se las comparta o no- en los Directorios de los respectivos organismos, más allá de que a veces se requieren mayorías especiales para las que es necesario el voto de los propios representantes de la oposición, lo que hace muy bien al sistema político, al país y a la democracia, porque introduce transparencia a la gestión.

El señor Presidente ha dicho que deseamos que nos controlen, y efectivamente es así, porque eso es bueno para el país y no solo para el Gobierno. Entiendo que, desde el punto de vista programático, se enriquece la capacidad de propuesta para encontrar soluciones a los problemas que se presentan en sociedades que cada vez son más complejas, y se consolida la democracia.

En suma, no queremos dejar pasar esta circunstancia como si fuera un evento más, porque no lo es. Esperamos que tampoco se trate de un hecho que sucede puntualmente en la historia del desarrollo de las distintas Administraciones, sino que se constituya en una línea de trabajo, que se tome con naturalidad y que así sea admitida por todos los Partidos, gobierne quien gobierne.

SEÑOR GAMOU.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR RUBIO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Gamou.

SEÑOR GAMOU.- Por supuesto, adhiero a lo que acaba de decir mi compañero de Bancada, el señor Senador Rubio, pero también escuché atentamente al señor Senador Larrañaga cuando dijo la frase acerca de la lisonja y el grito. A ese respecto, quisiera decir que un ejemplo claro quizá se encuentre en la democracia parlamentaria más antigua del mundo, que es la inglesa, donde el jefe de la oposición cobra exactamente una libra más que el Primer Ministro. Ese es todo un símbolo de lo que dijo el señor Senador Larrañaga. Pienso, además, que quienes hoy intentamos hacer esto con un poco de sentido común sabemos muy bien que la autocrítica suele ser mucho más benevolente que la crítica. Por eso, la oposición es más que necesaria: es imprescindible para el sistema democrático.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- He finalizado, señor Presidente.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: luego de haber escuchado las intervenciones absolutamente compartibles de los señores Senadores Larrañaga y Rubio, poco tendría para agregar. Esta es la primera instancia en la que vamos a votar por unanimidad nombres propuestos por el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Partido Independiente. Por lo tanto, me parece que la circunstancia es propicia para hacer alguna referencia a este episodio.

Con frecuencia, cuando estamos viviendo los acontecimientos diarios, nos cuesta apreciar la dimensión y la trascendencia que pueden tener, a veces para bien y otras para mal. En este caso, no tengo la menor duda de que será para bien. Pero cuando el tiempo nos dé la perspectiva suficiente -a nosotros o a las generaciones futuras- para evaluar estos hechos, estoy seguro de que se le dará la importancia que merece a esta decisión del Parlamento nacional, en este caso del Senado de la República, porque la Constitución establece, en su artículo 187, que es este Cuerpo el que debe aprobar las venias.

Muchas veces llama la atención cuando a nivel internacional, por ejemplo, comentamos que en la Cámara de Representantes -no así en el Senado, porque la Constitución establece que su Presidente será quien resulte electo Vicepresidente en la fórmula presidencial- se alcanzan acuerdos por los que a veces se vota por unanimidad a su Presidente, aun siendo un representante de la oposición, y que lo mismo sucede en las Comisiones y para la integración de distintos organismos. Más allá de que estemos acostumbrados, este es un hecho inédito. En ocasiones también lo comento con periodistas jóvenes -quienes no vivieron esta experiencia de muchos años-, pues tomamos como un hecho natural algo que es absolutamente excepcional. Por eso creo que el día de hoy es una fecha apropiada para destacar este episodio.

El señor Senador Rubio recordaba recién aquella experiencia de 1985, cuando el Frente Amplio fue invitado, a través de seis destacados dirigentes, a ocupar distintos cargos en las empresas públicas. En aquel momento, el doctor Macedo integró el Directorio del Banco de Seguros; el contador Juan Young fue designado miembro del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay; el ingeniero Olivera formó parte de la Dirección de ANCAP; el ingeniero Anaya fue elegido como integrante del Directorio de ANTEL; el ingeniero Nunes ocupó un lugar en la Dirección de AFE; y el ingeniero Rossi lo hizo en el Instituto Nacional de Colonización.

Creo que es bueno que ahora, cuando ya tenemos una cierta perspectiva de aquellos sucesos, recordemos algunos nombres que tuvieron mucho que ver con ellos. Naturalmente, voy a correr el riesgo de ser injusto con otras personas que merecerían ser destacadas, pero quiero mencionar, en primer lugar, al doctor Julio María Sanguinetti, el Presidente de la República en aquel momento. Personalmente, me tocó actuar en muchos episodios de aquella época con él y me consta que trabajó incansablemente en la transición. Sé que es un tema que la historia todavía no ha saldado, pero creo que está claro que fue, no el ideal, pero tal vez el mejor posible de los procedimientos que teníamos para lograr una transición a la uruguaya, si así se puede llamar. El doctor Julio María Sanguinetti surgió de una elección que todos los partidos políticos legitimaron, con la voluntad de respaldarla, más allá de que había notorias inconstitucionalidades, puesto que había ciudadanos que estaban proscriptos y otros presos. Pero en un país donde los partidos políticos tienen mucha fuerza -y esperemos que la sigan teniendo- como expresión de la voluntad ciudadana, ese hecho fue convalidado y en la historia ha quedado registrado con la mayor legitimidad.

Quiero mencionar, también, a un dirigente del Partido Nacional que estaba preso el día de las elecciones: el señor Wilson Ferreira Aldunate. Todos recordamos aquel discurso al pie del Monumento al Gaucho, a los pocos días de salir de la cárcel, en diciembre de 1984, en el que hizo aquel llamado a la gobernabilidad y al encuentro entre los uruguayos. Justamente, hace poco tiempo, el 16 de junio, recordamos la fecha de su regreso al Uruguay, luego de haber sido perseguido, de haberse exiliado y de haber tenido que salir rápidamente de la Argentina, a riesgo de tener que sufrir la misma circunstancia que les tocó a Zelmar Michelini y a Héctor Gutiérrez Ruiz. Después de su regreso al país, sufrió la prisión y se le prohibió ser candidato. Todos estos son hechos que, sin duda, tensan a una personalidad o lo llevan a tener determinadas actitudes. No se puede hablar de revancha, porque en el espíritu de Wilson Ferreira Aldunate esa palabra no tenía contenido, pero era lógico esperar cierta rebeldía frente a la situación. Sin embargo, en aquellos primeros días de diciembre de 1984, él llamó a lo que denominó "gobernabilidad", que es un concepto que se ha extendido y, diría, se ha incorporado al léxico de las ciencias políticas. Más allá de que es difícil de definir, sin duda está en el espíritu de lo que estamos concretando en el día de hoy.

Finalmente, voy a citar a una tercera persona, alguien de mi fuerza política por quien sentía un entrañable cariño y afecto, y a quien recuerdo, en este caso,

en la persona de su esposa, Lilí Lerena de Seregni. Me refiero, por supuesto, al General Seregni, quien también, cuando salió de la cárcel, en marzo de 1984, desde los balcones de su apartamento ubicado en Bulevar y Bulevar -como llamábamos en aquel entonces al cruce de Bulevar España y Bulevar Artigas- hizo un llamado a la concordia y al entendimiento de todos los uruguayos y abogó por una salida honorable para todos, de tal manera que, en lo posible, no hubiera cuentas pendientes en la institucionalidad de la vida nacional.

Creo que estos tres dirigentes históricos marcaron un camino que, en términos generales, el Uruguay ha transitado, más allá de que, como el señor Senador Rubio bien señalaba, después esa experiencia no continuó por varios períodos. Quisiera que en mis palabras no se viera un ápice de intención de pasar cuentas a nadie, porque esto no ocurrió en un gobierno del Partido Nacional, en dos del Partido Colorado y tampoco en uno del Frente Amplio, por las circunstancias que todos sabemos y que, por supuesto, no es el momento de recordar; pero lo cierto es que se da en un Gobierno del Frente Amplio.

En primer término debemos señalar la voluntad política -como lo hice en referencia al año 1985- del Presidente de la República, José Mujica, que incansablemente ha trabajado en la búsqueda de acuerdos en una negociación compleja como la que hubo en estos meses, que creemos ha tenido un buen resultado.

En este tema, al Presidente del Senado lo comprenden las generales de la ley porque, precisamente, por encargo del Presidente de la República, las negociaciones recalaron en el Parlamento Nacional. Y es en ese sentido que, desde la Presidencia de la Asamblea General, el contador Danilo Astori aportó su sabiduría, empeño y voluntad de acuerdo.

Naturalmente, también tenemos que mencionar a los negociadores que cumplieron la labor de zurcido: los señores Senadores Jorge Larrañaga y Luis Alberto Heber, en representación del Partido Nacional; los señores Senadores Enrique Rubio y Daniel Martínez, por el Frente Amplio; y los señores Senadores Ope Pasquet y José Amorín, por el Partido Colorado. Todos ellos trabajaron con mucha sutileza, esmero y voluntad de acuerdo.

Así como ayer celebramos el triunfo de Uruguay y esta nueva perspectiva que se ha abierto para el fútbol uruguayo -naturalmente, no quiero mezclar política y fútbol, aunque en nuestro país hay mucha gente que tiende a vincularlos-, creo que esta también es una ocasión para estar conformes. Y creo que debemos señalar, para que sea recogido en la mejor historia, que en este caso fueron los partidos políticos los que estuvieron presentes, a través de Pablo Mieres, Presidente del Partido Independiente; del Senador Pedro Bordaberry, Secretario General del Partido Colorado; del Senador Luis Alberto Lacalle Herrera, Presidente del Directorio del Partido Nacional, y del ingeniero Jorge Brovetto, Presidente del Frente Amplio. Desde todos los partidos políticos hubo voluntad de trabajar en este acuerdo y de ir avanzando para superar las dificultades que se plantearan sobre la marcha.

En cuanto al papel que van a desempeñar estas personas que hoy serán designadas, la historia lo dirá. De cualquier forma, quiero resaltar que se trata de gente con especialización, de personas que, seguramente, en la gestión que lleven adelante en cada uno de los organismos que van a integrar tendrán el mismo espíritu que hoy está presente en el Senado de la República. Allí cumplirán las dos funciones esenciales para las que fueron elegidos: coparticipar en la dirección a efectos de encontrar las mejores soluciones en los temas en cuestión, y ejercer el control, que es lícito, necesario y bueno. Esto no quiere decir -no lo digo para abrir el paraguas o para curarme en salud- que no vayamos a tener discrepancias; vamos a tener discrepancias lícitas y naturales, y serán bienvenidas, al menos en mi caso, porque nunca he sido amigo de las unanimidades. Creo que es bueno que haya diferencias, como las hay, incluso, dentro de nuestro partido y también las habrá en el ámbito de las relaciones interpartidarias; pero entiendo que más allá de las diferencias puntuales que tengamos sobre tal o cual tema, lo más importante es que somos uruguayos, nos sentimos orgullosos de serlo y hay mucho para defender, no obstante encontrarnos en ciertos momentos en posiciones distintas.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: quisiera expresar claramente que celebro y comparto totalmente las expresiones del señor Senador Larrañaga. Creo que hemos llegado a una instancia extremadamente constructiva y positiva en el país y la iniciativa del señor Senador Larrañaga, sin ninguna duda, nos congratula.

Lo primero que quiero decir es que en este momento Uruguay es un ejemplo en materia democrática en América Latina. Un acuerdo de esta naturaleza, un avance en el grado de unidad nacional como el que estamos intentando conseguir, es muy difícil de ver en el resto de los países latinoamericanos. Acuerdos políticos de esta naturaleza no se ven en Brasil, no se ven en Argentina, no se ven en Chile, no se ven en Perú, no se ven en Bolivia, no se ven en Paraguay, no se ven en Colombia, no se ven en Venezuela ni se ven en México. Por lo tanto, desde este punto de vista, considerando el contexto internacional, las características que tiene el sistema político uruguayo, con

su grado de diálogo, de acuerdo y de aceptación de ideas ajenas, es un hecho absolutamente relevante. En esencia, la democracia tiene como instrumentos básicos el diálogo, los acuerdos y la negociación, y esto es en lo que podemos avanzar en el futuro.

Quisiera decir, también, que junto a este avance de unidad nacional hay que destacar muy especialmente la actitud del Presidente de la República. Creo que lo que ha hecho el Presidente José Mujica respecto a la tolerancia, al equilibrio y a la búsqueda de elementos comunes y de acuerdo con la oposición es algo trascendente, que en lo personal deseo resaltar. Lo siento como una continuidad -se mencionó aquí y comparto plenamente lo que expresaron mis compañeros- y en ese sentido recuerdo, en el año 1985, al General Líber Seregni, un hombre de diálogo, de acuerdo y de negociación. Sin duda, él buscaba por todas las vías acordar con el resto de los partidos políticos y esto es, precisamente, lo que está haciendo en este momento el Presidente José Mujica. Los partidos políticos tenemos ideologías distintas; en muchos momentos vamos a confrontar, pero este grado de avance en materia de unidad nacional seguramente va a hacer que la confrontación sea muy civilizada, sana y constructiva. No tenemos que olvidar que la confrontación también es parte de la vida democrática.

De manera que es buena la presencia de la oposición en cincuenta y seis cargos, ya que participarán con sus ideas y también controlarán, porque la democracia es el gobierno de las mayorías y el control de las minorías. He dicho en varias oportunidades que quiero que la mayoría del Frente Amplio en los Entes Autónomos sea controlada por los partidos de la oposición porque ello es bueno para la democracia. Entonces, desde este punto de vista, me congratulo y celebro que en el Senado se estén planeando elementos de unidad nacional que le van a hacer muy bien al Uruguay y a la democracia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la venia solicitada para designar como miembros del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland a los señores Carlos Daniel Camy y Juan Justo Amaro Cedrés.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AMORÍN.- Señor Presidente: hemos votado con mucho gusto estas venias así como votaremos las que luego se pondrán a consideración, mucho más que por las personas designadas -que, por lo que sabemos, todas cumplirán muy bien su papel-, por lo que implica este acuerdo. Las expresiones del señor Senador Larrañaga y de los señores Senadores que hicieron uso de la palabra posteriormente son bien claras. Para nosotros esto es muy importante porque se ha dado un paso fundamental. Puedo asegurar que quienes van a representar al Partido Colorado estarán en tareas de control y de gestión y también colaborarán, porque así sentimos que tenemos que actuar en estas circunstancias.

Respecto a los nombramientos de los dos Directores de ANCAP que recién hemos votado, el señor Senador Penadés ha sido absolutamente claro y elocuente. En particular, agradezco el informe que ha hecho sobre el señor Amaro, así como las expresiones que ha vertido sobre este punto. Quiero decir que para nosotros ha sido un honor proponer a Juan Justo Amaro, ya que se trata de una persona que ha dedicado su vida al servicio público, que comenzó en su temprana lucha contra la dictadura; luego participó en distintas circunstancias hasta ser Secretario General de la Intendencia Municipal de Florida -que fue su primer cargo público-; posteriormente fue electo Representante Nacional por el departamento de Florida en dos oportunidades, una como titular y otra como suplente. De manera que estamos absolutamente seguros de que él hará honor a la designación que acaba de aprobar el Senado, así como a su familia, que ha dedicado su vida a la tarea política, con honestidad, con seriedad y con desprendimiento. Por lo tanto, estamos muy contentos con el resultado de esta votación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar con la Sesión, queremos saludar a los alumnos de 2º año del Liceo Nº 3 de Las Piedras, a quienes agradecemos mucho su visita.

SEÑOR DA ROSA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DA ROSA.- Señor Presidente: mediante el fundamento de voto queremos sumarnos a las palabras expresadas por los distintos señores Senadores que se han referido a la trascendencia histórica que tiene para el país este acuerdo entre todos los partidos políticos para la integración de los Directorios de organismos del Estado, tanto empresas públicas

como órganos de la enseñanza, bancos estatales y también órganos de contralor, como la Corte Electoral y el Tribunal de Cuentas. Esto constituye -creo que para todos- una señal de madurez y de inteligencia del sistema político, en el que los partidos comparten los espacios que deben compartir en la gestión pública, sin mellas y sin menoscabar, naturalmente, las facultades que como oposición podemos y debemos tener dentro de la lógica del mecanismo democrático.

En especial, y en pocas palabras, quiero destacar la satisfacción con la que votamos la venia solicitada para designar al señor Carlos Daniel Camy como integrante del Directorio de ANCAP. Es un hombre joven -aún no ha cumplido 40 años de edad-, que tiene una enorme vocación por los asuntos públicos y que ha estado desde muy temprana edad en la actividad pública y en la actividad político-partidaria, militando dentro del Partido Nacional y desempeñándose como Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización, entre otros cargos. Ingresó a la carrera de Derecho en la Universidad de la República y cursó estudios de Administración de Empresas en la Escuela de Comercio. Ha mostrado, además, un especial sentido de responsabilidad en los momentos en que ha sido llamado a cumplir determinadas funciones. No tengo ninguna duda en cuanto a que el sentido de responsabilidad, la capacidad de trabajo, la transparencia y el honor que caracterizan a su persona han de resultar un gran aporte de nuestro partido a la gestión del Directorio de ANCAP en lo que tiene que ver con actividades de control dentro de esta importantísima empresa pública que tiene nuestro país. De la misma manera, confiamos en su capacidad de trabajo y de aporte al Directorio de una empresa como ANCAP a efectos de llevar adelante la mejor gestión posible, que es lo que todos los uruguayos deseamos y queremos.

En definitiva, con estas palabras queremos reiterar la especial satisfacción que sentimos al votar la venia solicitada para que este ciudadano y compañero nuestro integre el Directorio de ANCAP.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: aun a riesgo de ser reiterativo, voy a acudir a este mecanismo para referirme a las venias.

En lo que tiene que ver con la solicitud de venia para designar al señor Juan Justo Amaro Cedrés, suscribo todas y cada una de las palabras vertidas por el señor Miembro Informante, nuestro compañero el Senador Gustavo Penadés.

A Carlos Daniel Camy me une una larga amistad y creo que esta designación va a resultar un gran aporte a la Administración Pública. Será Director de ANCAP con 39 años, luego de haber sido el Vicepresidente más joven de la historia del Instituto Nacional de Colonización -solo tenía 31 años- y de haber desempeñado una estupenda tarea dentro de ese organismo. Participó en la Fundación para la Democracia Wilson Ferreira Aldunate, fue Senador de la República y buena parte de los integrantes de este Cuerpo pueden recoger testimonio de su equilibrio, de su aporte, de su inteligencia, de su respeto y de sus conocimientos cuando le tocó intervenir. También fue coordinador de la Bancada parlamentaria de Alianza Nacional -nuestro sector- y ha sido el Presidente más joven en la historia de la Convención Nacional del Partido Nacional, órgano soberano de nuestro partido.

En consecuencia, para mí, que he tenido -junto con mis compañeros- la responsabilidad directa de la nominación de este candidato para integrar el Directorio de ANCAP, es un motivo de orgullo y de satisfacción que esta votación haya resultado favorable. Además, como se podrá apreciar en el caso de los otros candidatos sugeridos -el doctor Rodrigo Goñi y el economista Washington Ribeiro-, estamos proponiendo a personas de 38, 39 y 42 años de edad para ocupar cargos de responsabilidad, quienes van a aportar, junto con el licenciado Daniel Corbo, capacidad, idoneidad e inteligencia a los organismos que van a integrar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR MOREIRA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MOREIRA.- Señor Presidente: suscribo lo que han manifestado los señores Senadores preopinantes. Quiero señalar que con absoluta tranquilidad de conciencia y profunda convicción estoy acompañando estas dos venias.

En el caso del señor Juan Justo Amaro Cedrés, se trata de un distinguido dirigente del Partido Colorado a quien tuve el privilegio de conocer cuando era Secretario General de la Intendencia Municipal de Florida. También conocí a su padre, otro honorable y distinguido ciudadano perteneciente a las filas del Partido Colorado. Pero quiero destacar especialmente a nuestro compañero y querido amigo Carlos Daniel Camy, cuyas virtudes ya se han destacado con mucho énfasis. Es un vocacional de la política, un hombre joven que integra la nueva camada del Partido Nacional, recambio generacional tan esencial para los partidos. Este compañero no solo goza de una inteli-

gencia natural sino, reitero, de una enorme vocación. En las empresas públicas y en los cargos políticos no se necesitan exclusivamente técnicos idóneos, ya que se puede aprender cuando existe vocación y talento para el ejercicio de una función tan delicada, pero lo que fundamentalmente hay que tener es amor por la política, dedicación total, honestidad e integridad personal, condiciones que creo le sobran a Carlos Daniel Camy. Es por eso que con muchísimo gusto y enorme convicción hemos acompañado la aprobación de estas dos venias.

Muchas gracias, señor Presidente.

12) DESIGNACIÓN DEL DOCTOR RODRIGO GOÑI COMO REPRESENTANTE DEL ESTADO EN EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde pasar a considerar el siguiente Mensaje: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar al doctor Rodrigo Goñi en calidad de representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo (Carp. Nº 202/10 – Rep. Nº 65/10)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 202/10
Rep. Nº 65/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 21 de junio de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido por el artículo 3° de la Ley N° 15.785 de 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000, a los efectos de solicitar la venia para designar como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de miembro al Dr. Rodrigo Goñi.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

José Mujica, Presidente de la República; **Roberto Kreimerman, Enrique Pintado, Roberto Conde, Héctor Lescano, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Ana Vignoli, Ricardo Ehrlich, Eduardo Bonomi, Nelson Loustaunau, Fernando Lorenzo, Tabaré Aguerre, Graciela Muslera."**

CURICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

Apellidos:	GOÑI REYES
Nombres:	RODRIGO
Fecha de nacimiento:	03/07/67
Cédula de Identidad:	2.626.148-4
Dirección:	Br. Artigas 106/401
Teléfono:	7126950

TÍTULOS:

Universidad de la República	Facultad de Derecho Título obtenido: "Doctor en Derecho" 1992

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:

- **INSTITUTO NACIONAL DE CARNES**

  Miembro de la Junta del Instituto Nacional de Carnes como delegado de la Industria Frigorífica desde el año 2003.

- **CÁMARA DE LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA**

  Miembro Directivo de la Cámara de la Industria Frigorífica desde el año 2002.

- **FUNDACIÓN PROCRIA ORIENTAL**

  Presidente de la Fundación ProCria Oriental. Fundación creada en el año 2006 que asiste con un Programa Integral, a pequeños productores agropecuarios de Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Tacuarembó y Rivera.

- **ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESA**

  Miembro del Consejo de consulta de ACDE desde el año 2005.

- **FUNDACION PARA LA DEMOCRACIA WILSON FERREIRA ALDUNATE**

  Miembro del Consejo de la Fundación para la Democracia Wilson Ferreira Aldunate desde el año 2008. La Fundación tiene como objetivos el diseño e implementación de programas y proyectos vinculados con el desarrollo humano sostenible y el fortalecimiento de la Democracia.

- **COOPERATIVAS AGRARIAS FEDERADAS**

  Fue miembro del Consejo de las Cooperativas Agrarias Federadas por más de 5 años.

- **INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO**

  Fue Director del Instituto Nacional de Abastecimiento desde el año 2000 al 2004, y posteriormente liquidador del mismo hasta su finalización.

ACTIVIDAD PROFESIONAL Y EMPRESARIAL:

- **FRIGORIFICO PULSA SA**

  Vicepresidente desde el año 2002. Frigorífico PULSA actualmente 2ndo. en la faena nacional, con más de 600 empleados directos y una facturación promedio de más de USD 100.000.000,00 en los últimos 3 años.

- **GRUPO AGROINDUSTRIAL ANA PAULA**

  Vicepresidente desde el año 2004. Complejo que incluye producción ganadera, agrícola y procesamiento industrial con 3 plantas de silos y molinos arroceros. Emplea a más de 300 personas en forma directa.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- **POSTGRADO DE DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES**

  ISEDE – AÑO 1999

- **PROGRAMA DE DESARROLLO GERENCIAL – ECONOMIA PARA EJECUTIVOS**

  UNIVERSIDAD ORT – AÑO 2005

- **POSTGRADO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y CLUSTERS**

  UNIVERSIDAD CATÓLICA – AÑO 2005

- **PROGRAMA DE HABILIDADES GERENCIALES**

  UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA – AÑO 2005

- **CURSO "EL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO EN LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

  UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – UNIDAD DE PERFECCIONAMIENTO DE EGRESADOS – AÑO 2007

- **CURSO "COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACION" DEL MASTER EN INTEGRACIÓN Y COMERCIO INTERNACIONAL**

  UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO – AÑO 2007

IDIOMAS:

- **INGLES AVANZADO**

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: en este caso la Comisión propone conceder la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para la designación del doctor Rodrigo Goñi Reyes como integrante del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

El doctor Goñi ha desarrollado una larga actividad institucional, a pesar de su juventud, que acaba de ser puesta de manifiesto por el señor Senador Larrañaga. Se ha desempeñado con gran éxito en el área privada en la Cámara de la Industria Frigorífica, en la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa y en el Instituto Nacional de Carnes, siendo miembro de la Junta de ese Instituto como delegado de la Industria Frigorífica. En su actividad profesional y empresarial se desempeña como Vicepresidente del Frigorífico Pulsa S.A. y del Grupo Agroindustrial Ana Paula. De más está decir que tiene una importante formación académica.

Es un hombre al que también tenemos el gusto de conocer, pues fue integrante del Directorio del Partido Nacional en el Período pasado. Estamos hablando de un Señor con mayúscula, de un hombre que reúne las condiciones para desempeñarse con éxito y ser un gran aporte en la tarea que cumple y que esperemos siga desarrollando en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Él tiene una visión muy interesante sobre la tarea gubernativa, especialmente la relacionada con el sector privado y la promoción y crecimiento, que es hacia donde está dirigida la focalización de las tareas de la mencionada Corporación.

Por tanto, con gran placer estamos proponiendo, en nombre de la Comisión de Asuntos Administrativos, que se conceda la venia al doctor Rodrigo Goñi para integrar el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la venia para designar al doctor Rodrigo Goñi Reyes como miembro representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

(Se vota:)

- 24 en 24. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: hemos votado con gran placer la venia del doctor Goñi Reyes para integrar la Corporación Nacional para el Desarrollo. Estamos hablando de una institución impulsada, nada más ni nada menos, que por Wilson Ferreira.

El doctor Goñi es un abogado de gran experiencia en materia empresarial y ha llevado adelante programas y postgrados de dirección general de empresas agroindustriales, así como de desarrollo gerencial y competitividad empresarial. Ha sido miembro de la Junta del Instituto Nacional de Carnes como delegado de la industria frigorífica desde 2003 hasta hoy y también miembro directivo de la Cámara de la Industria Frigorífica desde 2002. Estamos hablando de un hombre de 42 años, un candidato joven, con una gran inteligencia y experiencia, que cuenta con una enorme capacidad y una importante condición gerencial, que seguramente va a traducirse en un aporte trascendente para una Corporación que tiene el cometido de generar desarrollo, inversión y trabajo para todos los uruguayos.

Fundamenta mi voto el orgullo que tenemos por haber propuesto al doctor Goñi Reyes como candidato para ocupar el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

13) DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO DANIEL CORBO LONGUEIRA COMO MIEMBRO INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el siguiente Mensaje: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar en calidad de miembro integrante del Consejo directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública al licenciado Daniel Corbo Longueira (Carp. Nº 206/10- Rep. Nº 69/10)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 206/10

Rep. Nº 69/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Turismo y Deporte

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 21 de junio de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Constitución de la República y artículo 58 de la Ley N° 18.437, de 12 de diciembre de 2008, a los efectos de solicitar la venia para designar como miembros integrantes del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública a la Maestra Teresita González Alfaro y al Lic. Daniel Corbo.

Los antecedentes con las condiciones personales, reconocida solvencia y acreditados méritos en temas de educación y actuación en la educación pública por un lapso no menor a diez años de las referidas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

José Mujica, Presidente de la República; **Roberto Kreimerman, Enrique Pintado, Roberto Conde, Héctor Lescano, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Ana Vignoli, Ricardo Ehrlich, Eduardo Bonomi, Nelson Loustaunau, Fernando Lorenzo, Tabaré Aguerre, Graciela Muslera."**

CURRICULUM

1- DATOS PERSONALES

Nombre: Daniel Jacinto CORBO LONGUEIRA

Fecha de nacimiento: 17 de julio de 1954

Lugar de nacimiento: Montevideo, Uruguay

Documento de Identidad: 1.333.511-9

Credencial Cívica BDB 38732

Domicilio: Verdi 4837 Montevideo - Uruguay
CP. 11.400

Teléfono: 619.15.95 / 099.664.235

Mail dcorbo@um.edu.uy, daniel.j.corbo@gmail.com, cobre78@ hotmail.com

2- CAPACITACIÓN – ACTIVIDAD PROFESIONAL Y PUBLICA

- Licenciado en Ciencias Históricas Facultad de Humanidades Universidad de la República. Egreso 1978.
- Profesor de Historia en Educación Secundaria. Montevideo. 1978-1985.
- Subdirector del Liceo privado habilitado Gabriela Mistral (1982-1986).
- Miembro de la Comisión Sectorial de Educación de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) redactora del anteproyecto de ley de Educación General de la ANEP (sancionado como ley Nº 15739, vigente entre 1985 y 2009). Montevideo, 1984-1985.
- Diploma de "Planificación del Desarrollo Social de las Naciones Unidas" (ILPES, CEPAL, PNUD, CIDES, OPP). Curso aprobado en 1986.
- Secretario Asesor Docente del CODICEN (ANEP). Montevideo, 1985-1988.

- Secretario General del CODICEN (ANEP). Montevideo, 1988-1990.
- Investigador y docente del Centro de Estudios para la Democracia Uruguaya (CELADU). Coordinador del área: Políticas Sociales del mismo. (1985-1990).
- Director General y Presidente del Consejo de Educación Secundaria (ANEP). Montevideo, 1990-1995.
- Miembro de la Comisión Coordinadora de la Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo 1990-1995.
- Diputado Nacional. Período Legislativo 1995-2000.
- Primer Vice-Presidente de la Cámara de Representantes XLIVa. Legislatura.
- Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes.
- Vice-Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana.
- Consejero del Consejo Directivo Central de la ANEP. (período 2000-2005)
- Presidente de la Comisión de Educación en Valores, creada por CODICEN para la realización de experiencias sistematizadas en los centros educativos de enseñanza primaria y media (2001-2005)
- Cursó postgrado de Educación en Valores OEI - Universidad Barcelona (a distancia) 2001-2002.
- Integrante de la CODE (Comisión Organizadora del Debate Educativo. Designado por el Ministro de Educación y Cultura en febrero de 2006.
- Asesor Académico del Rectorado de la Universidad de Montevideo (2006-2007)
- Director de Calidad Educativa de la Universidad de Montevideo (2007-2009)
- Miembro del Consejo del INSE (Instituto Superior de Educación) de la Universidad de Montevideo (2009-2010)
- Miembro de la Comisión Interpartidaria en materia de Educación, designada por el Presidente de la República, José Mujica.
- **Actualmente es Doctorando en la Universidad del Salvador de Buenos Aires (2009-2010), con proyecto de Tesis de Doctorado aprobada. Padrino de Tesis Dr. Gerardo Caetano.**

➢ Profesor Universitario Año 2000-2010. Cátedras de:

- Historia del Uruguay y del Mundo Contemporáneo (período 1945 - 2000). Facultad de Comunicación, UM.

- Historia de la Educación en el Uruguay. Facultad de Humanidades, UM.

- Historia del Uruguay y de la región platense III (siglo XX). Facultad de Humanidades - Universidad de Montevideo.

- Educación, Ética y Ciudadanía Democrática (Seminario) Maestría en Educación de la Universidad de la Empresa (UDE) 2006-2008.

- Seminario de Historia del Pasado Reciente. Facultad de Humanidades, UM, años 2006-2010.

3- PUBLICACIONES

- "Un período de extranjerización y antiartiguismo en la enseñanza en el siglo XIX", en Revista Numen N° 1, Montevideo 1978
- "El elenco político batllista, las clases altas y la hipótesis de la autonomía del sistema político en el Uruguay (1903-1915)" Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). Montevideo, noviembre de 1982.
- "La evolución del gasto público en educación en el Uruguay en el período 1961-1988" Ediciones CELADU, Montevideo 1989.
- "Un programa para abatir la repetición y ampliar las oportunidades educativas". En Colección "Testimonios" de la ANEP. Tomo II, Montevideo 1989.
- "Las declaraciones de principios y los programas del Partido Nacional" (1872-1989). Montevideo, ediciones CELADU 1990.
- Estudio-prólogo a "Selección de Escritos Sociales" de Luis Alberto de Herrera. Edición de las Obras Completas de la Cámara de Representantes (pp. XXV a LXXXVII) Montevideo, 1990.
- "La creación de los Liceos Departamentales" en "Anales de Enseñanza Secundaria". 2da. Época, N° 3, Montevideo, diciembre de 1992.
- "El Derecho de la Juventud Rural a la Educación. La extensión de la Educación Secundaria al Área Rural". Edición del Ministerio de Educación

y Cultura., Montevideo 1993.

- "Divisa Blanca. Su nacimiento, su tradición artiguista". Editorial de La Plaza, Colección Testimonios. Montevideo 1996.

- "Uruguay: políticas públicas y evolución del salario docente en el período 1960-1989" en ANEP. Concepción Presupuestal de la Política Educativa. Tomo II pp. 91 a 109.

- "Semblanza del último caudillo", Homenaje de la Asamblea General del Poder Legislativo a Wilson Ferreira Aldunate. Sesión extraordinaria y solemne en su memoria. Imp. Rosgal, Montevideo 1999.

- "Concentración de la pobreza en los niños" Cámara de Representantes – Comisión de Derechos Humanos. Jornada para la Coordinación de las políticas sociales de atención a la infancia y el logro de mayor eficacia. Documento N° 1410, setiembre 1999.

- "Documento de referencia para una experiencia de Educación en Valores". Anteproyecto. ANEP- CODICEN, (coordinador y coautor). Montevideo, 2003.

- "La Dimensión Axiológica de la Educación". Revista "Educar". Año 4, N° 11 – ANEP. Montevideo, julio 2002

- "La Neutralidad Procedimental como Estrategia Pedagógica de la Laicidad". ANEP Programa PEVA - Montevideo 2002.

- "Tipo de valores y criterios normativos para guiar la actuación del educador". ANEP Programa PEVA – Montevideo 2002.

- "Laicidad y Valores" – Revista dosmil30 Crónicas – Montevideo 4/2/2005.

- "La Construcción de la Ciudadanía Democrática en el Uruguay. El papel central de la educación y la tensión entre los principios de mono-identidad y poli-identidad, como matrices constitutivas de la cultura cívica" en Mercedes Oraisón (Coord) "Construcción de la ciudadanía en el Siglo XXI". Editorial Octaedro – Barcelona, España 2005.

- "Libertad de Enseñanza o Monopolio Estatal a través del debate parlamentario entre Justino Zavala Muniz y Dardo Regules" – "Humanidades" Revista de la Universidad de Montevideo. Año 4, N°1. Montevideo, diciembre de 2004. pp. 113 a 152.-

- "El Plebiscito Constitucional de 1980. La derrota del proyecto militar para legitimar un régimen autoritario". ediciones Puerta del Sur, Montevideo 2006.

- "La Educación como ética de la libertad. La construcción autónoma de la personalidad moral y de la ciudadanía democrática". Edit. Fundación Konrad Adenauer, Montevideo 2007 (Coordinador y coautor)

- "Educación en Valores y ciudadanía democrática. Guía Didáctica". (Coordinador y coautor) Fundación Konrad Adenauer- Ediciones de la Plaza. Montevideo, 2008.

- "La transición a la democracia en el área de la Educación". Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR. Instituto de Ciencia Política. Segundas Jornadas de Historia Política. Impreso en CD. Montevideo, 2008.

- "La transición de la dictadura a la democracia en el Uruguay. Perspectiva comparada sobre los modelos de salida en el Cono Sur de América Latina. Un perfil de proyecto de investigación". En Humanidades, Revista de la Universidad de Montevideo, Año 7, N° 1, 2008.

- "Ideas para pensar una educación pública de calidad. Hacia un nuevo modelo de liceo", en el texto colectivo "La educación uruguaya del futuro" (En proceso de impresión, editorial Teseo de Buenos Aires) Año 2010.

4 - COAUTORIA DE LEYES

✓ Estatuto legal de la Educación Inicial, que declara de interés social su gratuidad y su obligatoriedad. (Ley N° 17.015 de 20/10/98)

✓ Reglamentación de las guarderías infantiles privadas (Ley N° 16.802 de 19/12/96)

✓ Extensión del beneficio de Asignaciones Familiares a todos los hogares de menores recursos (Ley N° 17.139 de 16/07/99).

5- CONFERENCIAS, SEMINARIOS, COMISIONES PUBLICAS

a. Miembro de la delegación oficial del Uruguay a la II "Comisión Mixta Franco-Uruguaya del Tratado Cultural Bilateral. París, setiembre de 1987.

b. Presidente de la Comisión redactora del Estatuto del Funcionario Docente de la ANEP. (Montevideo, 1986)

c. Redactor del Régimen de Evaluación y Pasaje de Grado del Ciclo Básico de la Educación Media – Plan 1986.

d. Redactor de la propuesta de Reforma Curricular de la Enseñanza Media. Documento: "Criterios y Orientaciones Generales para la Reforma del Ciclo Básico de la Educación Media" ANEP-CODICEN 1986.

e. Co-redactor del Programa de Historia de la Educación Nacional de los planes de Estudio del Instituto de Profesores "Artigas". (1988)

f. Miembro de la Comisión de Reforma Curricular del IPA (1987-88)

g. Co-redactor del proyecto de creación y reglamentación de la organización y funcionamiento del Centro de Estudios Pedagógicos "Antonio Grompone" en el IPA (1989)

h. Co-redactor del plan de estudios de la especialidad de posgrado "Ciencias de la Educación" en el IPA (1989).

i. Miembro permanente desde 1986 a 1994 de la Comisión de atención al Egresado de la Escuela Rural (AEDER), responsable de la extensión de la enseñanza media a áreas rurales y rurbanas, en el ámbito de la ANEP.

j. Conferencia en el Museo Pedagógico José P. Varela sobre el tema: "Estatuto del Docente". 15-IV-986. Carácter de la intervención: conferencista.

k. CEPAL-MTSS: "Desarrollo de Políticas Sociales en el Uruguay". Miembro de las reuniones como delegado oficial de la ANEP. Sede del MTSS del 30-VI a 3-VII de 1987.

l. Seminario Taller sobre "Política educacional y proyectos" del Convenio OPP-BID. Participante-relator del área Reforma Educación Primaria y Media 24 a 26-II-987.

m. Seminario – Taller sobre la "Experiencia del Ciclo básico Integrado al Medio Rural". Intervención como Miembro de la Comisión AEDER (responsable del proyecto) y expositor sobre orientaciones curriculares. (abril 1988)

n. II Seminario Taller sobre la experiencia del Ciclo Básico integrado al medio rural. Agosto de 1988.

o. Conferencia pronunciada el 31 de agosto de 1988 en el Ministerio de Educación y Cultura sobre el tema "Reforma de la Enseñanza no universitaria", en el marco de la visita del presidente de la comunidad de Cataluña y del convenio de intercambio cultural.

p. Foro "Políticas de Juventud en los 90" organizado en el MEC por la Coordinadora de la Juventud, Foro Juvenil y CELAJU. Panelista expositor en la sesión inaugural. 16 de mayo de 1989.

q. Jornada sobre "Criterios de Evaluación" organizada por el servicio de diseño curricular de la Universidad Católica "Dámaso Antonio Larrañaga". Panelista expositor sobre el tema "Evaluación del Sistema Educativo", el día 7 de junio de 1989.

r. Seminario sobre "Políticas de Remuneración y Formación de Maestros" organizado por el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco Mundial, el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE-CHILE) y el Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP-Uruguay). Montevideo, 5 a 10 de noviembre de 1989. Intervención como representante de la ANEP en el Seminario, expositor y autor de una ponencia escrita titulada: "Política pública y evolución del salario docente en el período 1960-1989".

s. Cátedra "Alicia Goyena" del Consejo de Educación Secundaria. Conferencia sobre "Experiencias del Ciclo básico integrado al medio rural y su filosofía" Exposición el 28 de noviembre de 1989.

t. Seminario "Políticas educativas en el medio rural" organizado por la Comisión Honoraria de la Juventud Rural, Foro Juvenil-INJU-CELADU. Minas 27 y 28 de setiembre de 1991 – Expositor y ponencia sobre el tema: "La Educación Me-dia Rural. Dificultades, potencial y desafíos".

u. Coloquio "Uruguay País Natural". Medio ambiente: roles y responsabilidades. Organizado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con el auspicio de la Fundación Hanns Seidel – 27 y 28-XI-991. Panelista sobre el tema "La Educación frente al medio ambiente".

v. Simposio: El crecimiento exportador y los recursos humanos –MERCOSUR y el mundo como oportunidad. Organizado por el MRREE, el BROU y el Instituto Técnico para la promoción del desarrollo integral (INTEC). 25-27-VI-991. Participación como comentarista de la ponencia del Prof. Germán Rama sobre el tema: "La formación de los recursos humanos para la trans-formación productiva".

w. Coloquio "Los estudiantes que ingresan a la Universidad". Organizado por la Universidad de la República. 9-VII-992. Participación como panelista en Mesa Redonda sobre el tema del coloquio.

x. Ciclo de Conferencias en Homenaje a Carlos Vaz Ferreira. Organizado por el Consejo de Educación Secundaria. Conferencia sobre "El Proyecto Histórico-Cultural de Carlos Vaz Ferreira. Su pensamiento pedagógico". Cátedra

"Alicia Goyena". 15,22,29-X-992

y. Seminario "Educación y Trabajo: experiencias para el diseño de políticas". Organizado por el CIESU y Foro Juvenil –5 y 6-V-993. Panelista sobre el tema: El Sistema Educativo frente al mundo del trabajo. Situación y propuestas.

z. Delegado oficial del Gobierno Uruguayo al II Taller Regional de países de Cono Sur sobre "Innovaciones curriculares para la Democratización de la Educación". Santiago de Chile, setiembre de 1994. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

aa. Seminario II Encuentro de Dirigentes Jóvenes del MERCOSUR. Organizado por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y Fundación Konrad Adenauer. Buenos Aires, diciembre de 1994. Expositor sobre el tema: "La problemática educativa".

bb. Intendencia Municipal de Montevideo – Designación como miembro del Consejo Consultivo del Proyecto "Asamblea General de la Cultura". Abril de 1996.

cc. Seminario "Unión Europea y MERCOSUR: el papel de los órganos de Jurisdicción en los Procesos de Integración" Asunción del Paraguay 2,3-IV-996. Organizado por la Comunidad Europea, la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, la Embajada de España, el Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política y la Fundación Konrad Adenauer. Participante como delegado de la Cámara de Representantes.

dd. Primeras Jornadas Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil. 13,14 de octubre de 1999. Organizadas por el Comité Nacional, UNICEF, MTSS, INAME. Integrante de Panel y Expositor.

ee. Jornada para la Coordinación de las políticas sociales de atención a la infancia y el logro de mayor eficacia". Organizada por la Cámara de Representantes y Comisión de Derechos Humanos de la misma. 2-IX-999. Expositor del Relato Marco de la Jornada sobre el tema: "Concentración de la pobreza en los niños".

ff. Ponencia en Seminario Internacional sobre "Formación en Valores para una ciudadanía democrática".
Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la Ciencia y la Cultura M.E.C. Montevideo octubre 2000.

gg. Miembro de la Delegación Oficial del Uruguay en el Seminario sobre Políticas Educativas de Formación de Equipos de Gestión de Programas Educativos, en el marco del Convenio OIE/ANEP - Ginebra- Suiza; Bilbao – España; París-Francia por temas relacionados a la Educación Media. Entre

el 22/II a 5/II/2001.

hh. Designado por el Director Nacional de Educación Pública en representación de la ANEP, a participar de la reunión de Constitución del Foro de Educación Secundaria, a realizarse en la Oficina UNESCO/OREALC – Chile los días 27 y 28/III/2001.

ii. Expositor en las Jornadas de intercambio académico en educación en valores de países del MERCOSUR – OEI – Universidad de Barcelona. M.E.C. Montevideo marzo 2002.

jj. Panelista del Foro "La laicidad en debate", organizado por SERPAJ en el marco del "Espacio Educarnos en Valores". Junio 2003.

kk. Profesor del Curso-Seminario: "Ciudadanía y democracia" 2° semestre 2003 – Universidad de Montevideo.

ll. Expositor "La enseñanza en valores y prácticas democráticas en el Sistema Educativo del Uruguay, en O. E. A. – M. E. C. Seminario sobre "Educación en Valores y prácticas democráticas en el sistema educativo del Uruguay". Junio 2003.

mm. Ponencia "El lugar de los Derechos Humanos en el currículo oficial" en Seminario sobre "Educación en Derechos Humanos". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – SERPAJ. Agosto 2003.

nn. Panelista del Seminario "Cómo enseñar acerca de la libertad de expresión y de prensa en la escuela" – I. I. P. E.- UNESCO Buenos Aires, diciembre 2003.

oo. Panelista del Foro: "Educación y Ciudadanía Democrática". Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica. (CIEP). Instituto Terciario nov.-dic.2003.

pp. Panelista del Seminario Internacional "Las reformas postergadas". Expositor sobre "Políticas de educación en el Uruguay, los desafíos de la equidad y la calidad" Konrad-Adenauer/Fundación Ciudad de Montevideo. Agosto 2004.

qq. II Seminario Educación en Valores y Prácticas Democráticas en el sistema educativo Uruguayo – Proyecto de fortalecimiento de la experiencia de educación en valores y prácticas democráticas de ANEP – OEA (UPD y UDSE) – Center for Civic – Education – ANEP. Expositor/diciembre 2004.

rr. Designado por el Ministerio de Educación y Cultura para integrar la Delegación Oficial del Uruguay en representación de CODICEN-ANEP, en la Reunión del "Grupo Gestor del Proyecto Educar con Equidad" llevado a

cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Abril 2004.

ss. Representante de CODICEN – ANEP del "Foro de Políticas de Equidad" realizado por la OEI (Organización de Estados Iberoamericano) para la Educación la Ciencia y la Cultura y Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Buenos Aires, Argentina. Mayo 2004

tt. Miembro de la CODE (Comisión Organizadora del Debate Educativo). Designación por el Ministro de Educación y Cultura, febrero de 2006.

uu. Expositor en Seminario Internacional sobre Educación en Valores y Ciudadanía Democrática. Fundación Konrad Adenauer y Fundación ciudad de Montevideo, noviembre de 2006 (Cámara Nacional de Comercio).

vv. Curso Abordaje de la Historia Reciente en la Enseñanza Media- Abril – mayo 2006 Universidad de Montevideo (Profesor del curso)

ww. Seminario: "El Centro de enseñanza: la vida institución al como eje de la mejora educativa". Facultad de Humanidades. Universidad de Montevideo, mayo-junio 2007 (Profesor del seminario)

xx. Seminario Historia Reciente. Facultad de Humanidades, Universidad de Montevideo, agosto-setiembre de 2007 (Profesor del Seminario)

yy. XVI Congreso Latinoamericano de FLAPIA (Federación Latinoamericana de Psiquiatría Infantil, Adolescencia y Familia). Presentación de trabajo-expositor en la Mesa sobre Transmisión de valores. Sala Gauguin Hotel Radisson, Montevideo, 15 de noviembre de 2007.

zz. Segundas Jornadas de Historia Política. Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR. Instituto de Ciencia Política. Conferencia sobre la Transición a la democracia en el área de la educación, 25 de junio 2008. Comentarista Prof. Jaime Yaffé.

aaa. "La Ley General de Educación y las tecnologías de la comunicación en la educación". Proeducar, AUDEC/Universidad Católica. Expositor en panel sobre La ley de educación desde la visión de los partidos políticos. 2 de julio de 2009.

bbb UNICEF/ Consejo de Educación Secundaria. Taller de Diálogos sobre Educación. Tema: Abandono en la Educación Media en el Uruguay. Montevideo, diciembre 2009.

CURRÍCULUM VITAE

Nombre: **Teresita González Alfaro**
Fecha de nacimiento: 23 de abril de 1943
Tel.: 709-82-81; Cel.: 099/618 702
e-mail: teretante@hotmail.com

Formación profesional y académica

- Maestra Primer Grado
- Posgrado de Perfeccionamiento en el área de Maestros en Educación de niños con problemas originados en el desarrollo del desenvolvimiento psíquico
- Posgrado de Perfeccionamiento para Directores
- Licenciatura en Ciencias Históricas –Opción Investigación– en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (en curso, estudiante avanzado)
- Licenciatura en Educación en la Universidad Mayor de Chile
  - *Cursos*
    - *Lucha contra la pobreza y la exclusión.* Programas integrales territoriales en zonas vulnerables (Guatemala)
    - *Atención a la infancia desde los Servicios Sociales* (Cartagena de Indias, Colombia)
    - Capacitación de coordinadores en el Marco del Proyecto "Necesidades especiales en el aula" (UNESCO)
    - Educación para sectores sociales de atención prioritaria (OEA, Chile)

Idiomas

- Inglés (Instituto Witaker)
- Francés –nivel básico– (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República)

Herramienta informática

- Nivel operador: Windows

Antecedentes laborales

- Presidente del Consejo de Educación Primaria (Res. N°1, Acta Extraordinaria N°9 CODICEN-ANEP, 11 de agosto de 2000)
- Consejera Interina del Consejo de Educación Secundaria (Res. N°45, Acta N°20 CODICEN-ANEP, 2 de abril de 1998)
- Gerente de Programas Especiales y Experimentales (Res. N°9, Acta N°19 CODICEN-ANEP, 10 de mayo de 1996)
- Directora General de la Dirección de Adultos y Cursos Especiales (Res. N°40, Acta N°50 CODICEN-ANEP, 13 de setiembre de 1995)
- Representante de la ANEP ante el Comité Regional del Mercosur Educativo (Res. N°11, Acta N°15, 9 de marzo de 1999)
- Integrante de la Comisión para la implementación de la propuesta Ministerial de Integración (Ley N°16.095 de Igualdad de Oportunidades, Acta N°45 CODICEN-ANEP)
- Integrante de la Comisión Interministerial para la Protección, Detección y Atención de la Violencia Familiar (creada por Decreto N°52/98 del Poder Ejecutivo, Res. N°42, Acta N°62, 15 de setiembre de 1998).

Cargos docentes

- Inspectora Nacional de Educación Especial (acceso por concurso de méritos)
- Inspectora de Educación Especial (acceso por concurso de oposición y méritos)
- Maestra Directora de Escuelas Especiales (acceso por concurso de oposición y méritos)
- Maestra Escuela Especial (acceso por concurso de oposición)
- Maestra de Educación Común (acceso por concurso de oposición).

Actividades académico-profesionales

- Expositora de *La experiencia de Uruguay en inclusión* en la Segunda Conferencia Internacional sobre "Discapacidad e Inclusión" (Washington DC, Estados Unidos)
- Participante del Proyecto SENDDA América (OCDE-OEA)
- Participante en la Conferencia Regional Preparatoria de la 5ª Conferencia Internacional: "Aprendizaje de Adultos: Clave para el Siglo 21" (Brasilia)
- Participante en la Conferencia Internacional "Aprendizaje de Adultos: Clave para el Siglo 21" (Hamburgo)

- Participante en el Taller del Banco Mundial: "Educación Inclusiva en el Cono Sur. Diagnóstico Actual y Desafíos para el futuro" (Buenos Aires)
- Integrante del Grupo Gestor del Proyecto "Educar con Equidad en los países del Mercosur" (OEA)
- Seminario de Asistencia Técnica en Servicio, en el área de la Educación del Niño con Alteraciones en el Lenguaje.
- Nuevas tendencias en el Diagnóstico y Educación del Niño con Retardo Mental.
- Actualización sobre técnicas y manejo de Niños y Adolescentes con Problemas de Comportamiento.
- Aspectos de politicas sociales jurídicas y comunitarias con relación al Niño en Situación de Calle.
- Las relaciones entre la Educación y la Economía.

Trabajos y publicaciones

- Tesis sobre *Formación Docente en Uruguay*
- Coautora de *Fichas para discapacitados visuales leves* (Proyecto SER/CIDI/OEA)
- Coautora en la publicación *Perfiles de los desafíos de la integración en América Latina* (Proyecto SER/CIDI/OEA)
- Coautora en la publicación *Sistematización de los modelos de integración educativa en los países del Mercosur* (OEA)
- Trabajo para la revista *Educación de la Organización de Estados Americanos:* "Nutrición y Aprendizaje: su enfoque en el contexto de las políticas sociales en el Uruguay".

Proyección del cargo a desempeñar

El cargo de *Asesor Técnico del Consejo de Educación Primaria* (con voz pero sin voto), se abordará teniendo presente que el mismo posibilita, por el acceso a toda la información que se brinde en éste, establecer un intercambio positivo con las siguientes estructuras:

- Inspecciones Regionales, Técnicas y Departamentales.
- Departamentos Administrativos.
- Departamento de Hacienda (fundamental a la hora de valorar los recursos disponibles y sus planes de distribución).

Esta relación debe dar lugar a la posibilidad de influir directamente en la conducción de las políticas educativas, impulsando las transformaciones necesarias que permitan garantizar la calidad de los aprendizajes y su equitativa distribución social, lo que constituye el pilar fundamental del cimiento de una sociedad integrada y justa.

A su vez, al haber participado directamente en la Comisión Interpartidaria en Educación, se podrán tener presente las metas establecidas. Y con esta experiencia, se plantea poner énfasis, también, en alcanzar las propuestas educativas del Programa del Partido Colorado, entre los cuales se consignan:

- Procurar que para el 2015 mejore substancialmente la calidad del aprendizaje y su equitativa distribución, obteniendo en la prueba PISA los siguientes resultados: i) participación del 90% o más de la cohorte correspondiente; ii) promedio nacional a no menos de 50 puntos del grupo superior de países (480 o más en lugar de 428); y iii) como mínimo, el 40% de los estudiantes uruguayos testeados se ubiquen en los dos niveles superiores de aprendizaje (5° y 6°).
- La mayor cobertura a nivel de Educación Inicial acompañada del desarrollo de políticas de integración familia - escuela.
- Aumentar considerablemente el número de Escuelas de Tiempo Completo, de manera de poder incorporar en el quinquenio 2010-2015 al 100% de los niños del quintil más desfavorecido.
- Desarrollar políticas que acorten la brecha de conocimientos entre los diferentes contextos sociales, brecha que estigmatiza a los sectores más desfavorecidos.
- Realizar planeamientos concretos que potencien el papel de los Centros Educativos.
- Participar activamente en la Reglamentación de los Consejos de Participación.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra el señor Senador Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: igual que en los casos anteriores que hemos tenido el honor de informar, estamos proponiendo designar en calidad de Consejero del Codicen al licenciado Daniel Jacinto Corbo Longueira, a quien todos conocemos. Su larga trayectoria pública me exonera de realizar mayores comentarios.

En el Uruguay hay mucha gente que sabe de educación, pero encontrar a alguien con más conocimientos que Daniel Corbo, me parece difícil. Su capacitación y su actividad profesional y pública en el área de la educación se extiende a la década de los ochenta, cuando fue miembro de la Comisión Sectorial de Educación de la Concertación Nacional Programática -Conapro-, y cuando estuvo al lado de don Pivel Devoto, que ejerció la presidencia del Codicen entre 1985 y 1990. Estamos hablando de un hombre al que permanentemente se lo consulta, que trabajó de forma muy cercana con aquel distinguido ciudadano. Fue Secretario General del Codicen, así como Director General y Presidente del Consejo de Educación Secundaria entre 1990 y 1995. También fue miembro de la Comisión Coordinadora de la Educación del Ministerio de Educación y Cultura durante esos mismos años, y electo Diputado Nacional en el período 1995-2000.

Este ciudadano cuenta con un extenso currículo de publicaciones, coautoría de leyes, conferencias, seminarios, comisiones públicas y hasta el día de hoy es un referente en materia de educación en el Partido Nacional. No debemos dejar de mencionar su don de gente y su compromiso con la educación, que para nuestro partido es uno de los grandes temas de debate nacional que deberemos enfrentar en los próximos tiempos.

Por todo ello, con mucho gusto, en nombre de la Comisión de Asuntos Administrativos proponemos la designación del licenciado Daniel Corbo como integrante del Directorio del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la venia para designar al licenciado Daniel Corbo Longueira en calidad de miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

(Se vota:)

- 26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: tenemos mucho gusto en apoyar esta venia. Creo que el licenciado Corbo cuenta con gran merecimiento para desempeñar esta tarea, tal como lo ha mencionado el señor Senador Penadés. Se trata de un ciudadano de gran experiencia, quien va a asumir la tarea de ser el único miembro de la oposición en el Codicen; lo hemos tomado en cuenta como candidato para desarrollar esa función y le hemos pedido que asuma ese rol, representando y manteniendo informada a toda la oposición. Esperamos que se pueda proponer un acuerdo nacional en materia educativa, porque el país lo precisa y también lo necesita la educación pública para que esta sea una gran educación y no una educación residual. Estamos totalmente convencidos de que el licenciado Corbo -quien próximamente será uno de los pocos doctores en Historia, pues está cursando su doctorado en el exterior-, desarrollará una gran tarea y será de enorme contribución, lo que es fundamental para el futuro nacional, porque ya no se puede hablar de equidad vinculada solamente a la justa distribución del ingreso, sino también a las posibilidades igualitarias para acceder a la educación.

Muchas gracias.

SEÑOR MOREIRA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MOREIRA.- Señor Presidente: quisiera suscribir íntegramente lo dicho por los señores Senadores Penadés y Larrañaga en cuanto a la idoneidad del licenciado Corbo para desempeñar tan difícil tarea. Si existe un tema importante en Uruguay es, precisamente, el relativo a la marcha de la educación. El licenciado Corbo cuenta con una formación académica extraordinaria, que se desprende de su vasto currículo. Estamos hablando de un escritor con gran experiencia por haber integrado el Consejo Directivo Central de la ANEP en el período 2000-2005.

Si había que ser muy riguroso en la elección de una persona para ocupar determinado cargo era precisamente este, porque siendo el único miembro de la oposición había que proponer a alguien que contara con la inteligencia, experiencia e idoneidad técnica necesarias, como es el caso del licenciado Corbo.

Por tanto, con gran tranquilidad y convicción hemos votado la referida venia.

SEÑOR GAMOU.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GAMOU.- Señor Presidente: muy brevemente, quiero manifestar mi beneplácito por la solicitud de venia para designar al licenciado Corbo como integrante del Consejo Directivo Central de la ANEP. Francamente es una persona que nos impresiona, no solo por el currículo que presentó, sino también porque conocemos su desempeño, pues en su momento integramos juntos la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes. Además de suscribir todo lo que se dijo en Sala, quiero destacar que es un hombre que, aun en las situaciones de confrontación más difíciles, siempre muestra un temple y una capacidad de diálogo admirables. Destaco que es muy respetuoso de las ideas ajenas, porque creo que ese es un valor muy grande para el cargo que va a ocupar.

Nada más. Muchas gracias.

14) DESIGNACIÓN DEL ECONOMISTA WASHINGTON RIBEIRO COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el siguiente Mensaje: “Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar como miembro del Directorio del Banco Central del Uruguay al economista Washington Ribeiro. (Carp. Nº 198/10 – Rep. Nº 61/10)”.

(Antecedentes:)

“Carp. Nº 198/10
Rep. Nº 61/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 21 de junio de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 14° de la Ley N° 16.696, de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 18.401, de 24 de octubre de 2008, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco Central del Uruguay, en calidad de miembro al Ec. Washington Ribeiro.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

José Mujica, Presidente de la República; **Roberto Kreimerman, Enrique Pintado, Roberto Conde, Héctor Lescano, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Ana Vignoli, Ricardo Ehrlich, Eduardo Bonomi, Nelson Loustaunau, Fernando Lorenzo, Tabaré Aguerre, Graciela Muslera.”**

CURRÍCULUM

Ec. WASHINGTON RIBEIRO

Nombre: Washington Raúl Ribeiro Torrado

Documento de Identidad: CI 2.023.138-2

Credencial Cívica: BQB 19101

Fecha de nacimiento: 12 de octubre de 1971

Lugar de nacimiento: Montevideo – Uruguay

Nacionalidad: Uruguayo

Estado Civil: Casado

Dirección: 20 de Setiembre 1445 - 101

Teléfonos: (+598-2) 7088273 // (+598) 99150481

Licenciado en Economía. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Fecha de egreso: Febrero de 1999.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

CONSULTOR INDEPENDIENTE

Elaboración de informes de coyuntura económica nacional y regional.
Preparación y evaluación de proyectos de inversión.
Análisis económicos a nivel de sector y por firma sobre sociedades emisoras de obligaciones negociables.

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA (2006). Consultor externo.

Objeto de racionalizar el gasto de la Cámara y el monitoreo de la ejecución presupuestal.

FRIGORÍFICO GORISUR S.A. (2002-2003). Consultor Externo.

Planificación Estratégica.
Plan de Reestructura de la firma.

Alianza Cooperativa Internacional (2002-2003). Consultor Internacional.

Diseño de proyectos de inversión de cooperación y alianza internacional entre instituciones financieras de Uruguay, Argentina, Paraguay, Costa Rica y Nicaragua.

Cooperativas Nacionales Financieras Aliadas en Red (2001-2002).

Asesor en Planificación Estratégica.

COFAC, Cooperativa de Intermediación financiera (1999/01-04). Consultor Externo.

Evaluación de proyectos de fusión.
Monitoreo anual del sistema bancario privado.
Informes de coyuntura económica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay (2000-2002). Consultor Externo.

Reingeniería de Procesos de Recuperación de Activos.

TRENAL S.A. (2001). Consultor Externo.

Elaboración de proyecto de inversión dirigido a la reconversión tecnológica de la firma.

Intendencia Municipal de Río Negro (1999). Consultor Externo.

Elaboración de memoria quinquenal.

Administración Nacional de Correos (1997-1998). Área Comercial.

Elaboración de índice de precios postales.

Banco Central del Uruguay (1996). Becario en División Políticas Económicas - Área de Estadísticas.

EXPERIENCIA POLÍTICO PARTIDARIA

PARTIDO NACIONAL (2005 – 2010)

Miembro de la Comisión de Hacienda del Partido Nacional.
Miembro de la Secretaría de Asuntos Internacionales del Partido Nacional.
Electo Convencional Nacional (ejercicio 2004- 2009).
Co-redactor Programa de Gobierno para las elecciones Nacionales 2004 y 2009.

ALIANZA NACIONAL – PARTIDO NACIONAL (2002 – 2010)

Asesor para temas de Política Económica, Inserción Internacional y Estrategias de Desarrollo.
Primer candidato Lista de Ediles por el Departamento de Montevideo en Elecciones Municipales en 2005.
Co-redactor Programa de Gobierno para las elecciones Internas 2004 y 2009.

FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA WILSON FERREIRA ALDUNATE (2008 - 2010)

Miembro del Consejo de Administración en carácter de Secretario.

CENTRO DE ESTUDIOS DEL PARTIDO NACIONAL - FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER (2007)

Proyecto "Capacitación de Cuadros Dirigentes del Partido Nacional: Hacia el Segundo Centenario".

OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

UNITED STATES DEPARMENT OF STATE – Bureau of Educational and Cultural Affairs - International Visitor Leadership Program (2007)

Áreas abordadas:

- Proceso legislativo en Estados Unidos a nivel federal y estatal
- Estructura y gestión de los partidos políticos, campañas de financiamiento y financiamiento de los partidos políticos.
- Utilización de los medios de comunicación en campañas políticas.
- Promoción de instituciones democráticas

Programa desarrollado en Washington DC, New York, Albany.

FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES (FAES –ESPAÑA) - Programa de Visitantes Iberoamericanos (2005)

Áreas abordadas:

- Institucionalidad democrática española.
- Reformas estructurales de la España democrática: Económica, Seguridad Social y Educación.
- Política exterior española.
- Estrategias de desarrolio local
- Organización y funcionamiento del Parlamento Europeo.

Programa desarrollado en Madrid, Salamanca, Valladolid y Bruselas.

PANELISTA EN SEMINARIOS Y COLOQUIOS

Universidad de la República Oriental del Uruguay, Facultad de Ciencias Económicas y Administración (2006). Debate: "Análisis de la Propuesta de Reforma Tributaria".

Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay –AEBU- (2005). "A tres años de la crisis, en un nuevo Uruguay, el Sistema Financiero sigue siendo un asunto de Estado".

Universidad de la República Oriental del Uruguay, Facultad de Ciencias Económicas y Administración (2004). "Elecciones 2004: Rol del Estado, Inserción Internacional, Deuda Externa y Estrategia de Desarrollo".

Universidad Católica del Uruguay, Facultad de Ciencias Empresariales (2004). Debate: "Elecciones 2004: Programas de Gobierno de los Partidos Políticos".

Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (2004). Debate: "Elecciones 2004, las Propuestas Económicas de los Partidos Políticos".

Sindicato Médico del Uruguay (2004). "Opinión de los Partidos Políticos con Respecto a la Situación de la Salud y sus Proyectos de Futuro".

Bolsa de Valores de Montevideo (2004). "Mercado de Capitales en Uruguay: Propuesta de los Partidos Políticos".

PUBLICACIONES

"Balanza de Pagos". Universidad de la República Oriental del Uruguay, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Escuela de Administración.

"Indicadores de la Actividad Económica". Universidad de la República Oriental del Uruguay, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Escuela de Administración.

"América Latina: una agenda de libertad". Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales –FAES-, España.

EXPERIENCIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de la República (1997 – 2000).
Profesor adjunto –Grado 1- del Departamento de Economía en las cátedras de Economía I, Economía Descriptiva I; y Grado 2 en Nociones de Economía -Escuela de Administración-.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra el señor Senador Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: esta propuesta tiene que ver con la solicitud del Poder Ejecutivo para designar al economista Washington Ribeiro como miembro del Directorio del Banco Central del Uruguay.

En similares circunstancias en que informé la propuesta para designar al señor Carlos Daniel Camy como integrante del Directorio de ANCAP, quiero expresar que para mí es una satisfacción hacer lo propio con esta solicitud de venia para designar al economista Washington Ribeiro como miembro del Directorio del Banco Central del Uruguay. La satisfacción no solo se circunscribe al conocimiento personal que tengo del economista Ribeiro por haber trabajado muchas veces con él, sino también a que puedo dar fe de su solvencia en muchas áreas de la vida nacional, especialmente en el tema económico.

Es un hombre joven que, como sabemos por estar muy cerca de nosotros -tal como sucede con el señor Senador Larrañaga con respecto el señor Camy- tiene vastos conocimientos, una profunda calidad intelectual y se ha especializado en el arte de la economía. Realmente es un gusto para mí que la Comisión de Asuntos Administrativos haya hecho lugar a la solicitud del Poder Ejecutivo, aceptando nuestra propuesta para designarlo como miembro del Directorio del Banco Central del Uruguay. Además, nos congratulamos de ello por tratarse de un compañero de partido y de un joven correligionario que tendrá la posibilidad de hacer un aporte trascendente a esa tan difícil labor que deberá realizar en ese Organismo. La experiencia política y los conocimientos generales dan cierta idoneidad a las personas para ocupar posiciones para las que son designadas, pero en el caso del Banco Central del Uruguay no puede haber lugar a equívocos por parte de quien es nombrado para ocupar un cargo. Desde el Partido Nacional tenemos la absoluta tranquilidad de que estamos proponiendo a un hombre cuya idoneidad técnica, profesional, moral y de compromiso con el trabajo, harán de su tarea un aporte sustantivo al Directorio de esa Institución tan importante de nuestro país.

Sus condiciones y su labor profesional en el ámbito privado, su experiencia político-partidaria y otras actividades de formación que ha desarrollado en el país y en el exterior, además de sus dotes de ser humano superior, hacen que propongamos su nombre con muchísima tranquilidad de espíritu y con una gran satisfacción. Tenemos la certeza de que desempeñará un papel que dejará más que en alto sus conocimientos y la confianza que en él ha depositado el Partido Nacional, así como también estamos seguros de que desarrollará una gran labor propositiva para los mejores intereses del país.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar al economista Washington Ribeiro en calidad del miembro del Directorio del Banco Central del Uruguay.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: para un dirigente político, el hecho de que determinados compatriotas de nuestra colectividad política puedan acceder a cargos de responsabilidad constituye un motivo de enorme satisfacción personal y alegría, máxime cuando hemos tenido algo que ver en la promoción de esos candidatos, como en este caso y en el de los señores Rodrigo Goñi, Carlos Camy y Daniel Corbo.

Nos sentimos contentos de que una generación de dirigentes políticos cuyas edades rondan los cuarenta años, acceda a cargos de gran responsabilidad. En este caso, el economista Washington Ribeiro seguramente será uno de los Directores más jóvenes del Banco Central del Uruguay en toda su historia. Estamos convencidos de que ello trasuntará en un aporte muy importante de conocimientos, de lealtad institucional, de buena fe y de condición personal para ese grupo humano que conformará con los restantes integrantes de ese Directorio, lo que redundará no sólo en beneficio del país, sino también del Gobierno.

Me siento muy contento por esta designación, porque son muchos los años que hemos trabajado juntos con los ciudadanos que hemos propuesto. En consecuencia, nos llena de satisfacción que puedan acceder a altas investiduras, para desempeñar desde la actividad pública una labor que irá en directo beneficio de todos los uruguayos. Sin lugar a dudas, el señor Ribeiro es uno de los economistas más jóvenes y notorios de nuestra colectividad política, con una capacidad reconocida y una condición superlativa, que seguramente pondrá de manifiesto en el cargo

para el que ha sido designado.

Nada más. Muchas gracias.

15) DESIGNACIÓN DEL DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES ALEJANDRO JAVIER SALSAMENDI FERREIRA Y DEL PSICÓLOGO JORGE LUIS FERRANDO GUTIÉRREZ COMO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el siguiente Mensaje: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar en calidad de Presidente y Vicepresidente del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay al doctor en Derecho y Ciencias Sociales Alejandro Javier Salsamendi Ferreira y al psicólogo Jorge Luis Ferrando Gutiérrez. (Carp. Nº 207/10 – Rep. Nº 70/10)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 207/10
Rep. Nº 70/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 21 de junio de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 3° de la Ley N° 15.977 de 14 de setiembre de 1988, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio dei Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en calidad de Presidente al doctor en Derecho y Ciencias Sociales Alejandro Javier Salsamendi Ferreira y en calidad de Vicepresidente al psicólogo Jorge Luis Ferrando Gutiérrez.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las personas propuestas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

José Mujica, Presidente de la República; **Roberto Kreimerman, Enrique Pintado, Roberto Conde, Héctor Lescano, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Ana Vignoli, Ricardo Ehrlich, Eduardo Bonomi, Nelson Loustaunau, Fernando Lorenzo, Tabaré Aguerre, Graciela Muslera.**"

DR. JAVIER SALSAMENDI

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: Alejandro Javier Salsamendi Ferreira

Fecha de Nacimiento: 25 de junio de 1966.

Nacionalidad: Oriental

FORMACION ACADEMICA

Dr. En Derecho y Ciencias Sociales

ANTECEDENTES LABORALES (EN LO PERTINENTE)

Ex Funcionario del INAME (actual INAU) entre el año 1991 y el año 2004. Ocupo diversos cargos, particularmente el de Director del Área de Coordinación Jurídica del Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil (INTERJ actual SEMEJI).

Ex Docente de Derecho de la Niñez, la Adolescencia y la Familia en el Centro de Formación y Estudios (Cenfores) del INAME (actual INAU).

ANTECEDENTES PARLAMENTARIOS

Representante Nacional (Diputado) por el Departamento de Montevideo en la XLVIa. Legislatura (2005-2010).

Electo cuarto vicepresidente de la Cámara de Representantes (año 2009).

Presidente de la "Comisión Investigadora Parlamentaria sobre los hechos acontecidos en el hogar Ser de la Colonia Berro el 14 y 15 de junio pasado" (referida al año 2005).

Integrante de la Comisión de Constitución y Códigos, presidiendo la misma en el año 2009.

Integrante de la Comisión Investigadora sobre la Oportunidad y Legalidad de los Gastos de ciertos Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en el período 2000 - 2005.

Integrante de la Comisión Especial con Fines Legislativos Vinculado al Lavado de Activos y Crimen Organizado.

Integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) entre el año 2005 y el año 2010. Coordinador de la Sub-Comisión de Narcotráfico. Coautor de la Ley Marco sobre Combate y Prevención del Terrorismo.

OTRAS ACTIVIDADES (EN LO PERTINENTE)
Integrante de la Comisión Directiva del Sindicato Único del Instituto Nacional del Menor (SUINM).

Delegado por el Orden Estudiantil en el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho entre los años 1991 y 1993.

PUBLICACIONES y ACTIVIDADES ACADEMICAS
Coautor del Libro "Aproximación crítica al Código de la Niñez y la Adolescencia de la República Oriental del Uruguay", en conjunto con PALUMMO, Javier, PEDERNERA, Luis, SBROCCA Martín, SILVA BALERIO, Diego, URIARTE, Carlos; FCU, UNESCO, Montevideo, 2004.

Autor y coautor de diversos artículos en Revistas Especializadas sobre Temas Vinculados a Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia, así como sobre Derecho Penal y Criminología.

Participante, en carácter de invitado, en la Cátedra Libre de Psicología Jurídica de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Republica (UDELAR).

Participante, en carácter de asistente o disertante, a nivel nacional e internacional, en innumerables Congresos, Seminarios, Mesas Redondas, Charlas, etc., sobre temas vinculados a Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia y/o Derecho Penal y Criminología.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: Jorge Luis Ferrando Gutiérrez
FECHA DE NACIMIENTO: 7 de diciembre de 1955.
NACIONALIDAD: uruguayo.
ESTADO CIVIL: casado, dos hijos.
PROFESION: Psicólogo.

I. ESTUDIOS CURSADOS

- POST-GRADO
  Diploma de Recursos Humanos (2000 - 2002) en la Universidad ORT - Uruguay.
- GRADO
  Licenciado en Psicología (2002) Universidad de la República – título otorgado por competencia notoria.
  Psicólogo (1976 - 80) en el Instituto de Psicología del Uruguay.
- OTROS ESTUDIOS
  Psicología Social y Técnica Operativa de Grupo (1983 - 87) en el Centro Pichón Riviere (C.I.F.A.).
  Análisis Institucional, con el Psic. Joaquín Rodríguez en el TAIGO (1992 - 93).
  Psicodrama, con el Psic. Bernardo Galli ((1994 - 98).

II. ACTIVIDAD PROFESIONAL

Entre 1974 y 1985 fue integrante de **Emaús,** institución de promoción social y educación popular. Allí trabajó fundamentalmente en proyectos de promoción de los clasificadores de basura, y posteriormente, en atención e investigación psicológica en una policlínica en el barrio "Aparicio Saravia". Durante varios años fue integrante de la Junta Directiva en carácter de secretario y presidente.

Entre 1983 y 1988 trabajó en proyectos de inserción laboral de personas desocupadas, liberados políticos y desexiliados. Fue el Coordinador General de la **Unidad Técnica para la Reinserción Laboral.**

Desde 1986 hasta 1990 fue integrante del equipo docente del **Centro de Formación en Educación Especializada (CFEE)**, coordinando cursos y talleres para educadores del INAME y de ONGs que trabajan con niños y adolescentes de sectores populares.

Desde 1987 en adelante, ha trabajado como **Consultor** de organizaciones sociales, educativas y religiosas, en procesos de diagnóstico y análisis institucional.

En 1988 fue co-fundador del **Programa de Educación Popular (PEP)**, organización en

la que trabajó hasta 1998. Además de realizar diversos trabajos de investigación, asesoramiento y capacitación de Organizaciones de la Sociedad Civil y movimientos sociales, fue coordinador y es docente del Curso de Educación Popular, iniciado en 1990 y que continúa hasta la fecha.

También en 1998 y hasta 1991 fue el coordinador de la investigación sobre *El trabajo de los Psicólogos con poblaciones marginadas* en el **Instituto de Psicología (IPUR)** de la Universidad de la República.

Entre 1990 y 1995 estuvo en el **Observatorio del Sur (OBSUR)** a cargo de investigaciones y elaboración de materiales referidos a la Educación Popular. Se mantiene en la actualidad como docente del curso de formación de Animadores Comunitarios.

Entre 1996 y 1999 realizó trabajos de asesoría y capacitación para la **Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP)**: formación para docentes y directores de escuelas públicas sobre pobreza, escuela y comunidad; curso de formación a distancia para maestros y maestras de todo el país: integrante del equipo coordinador, y responsable temático sobre pobreza. Asesoría al proyecto Escuelas de Tiempo Completo. Elaboración del documento "Niños en situación de pobreza y aprendizajes escolares" utilizado como material de estudio en formación docente.

Desde 1995 empezó a trabajar en el área de Recursos Humanos a través de **COFAC**, primero como Adscripto y luego como Gerente de Recursos Humanos de dicha institución. Como tal, fue responsable de las políticas generales así como de todo lo relacionado con: Capacitación, Evaluación de desempeño, Organización del trabajo, Gestión del cambio organizacional, Comunicación interna, Procesos de selección, Aspectos disciplinarios, Jubilaciones y pre-jubilaciones, Rotación y traslado de personal, Relaciones laborales, Caja de auxilio, Liquidación de sueldos y demás aspectos de administración de recursos humanos. Se retiró en junio de 2005.

Posteriormente, colaboró con el **Consejo de Enseñanza Secundaria** (agosto – diciembre 2005) en el asesoramiento y elaboración del proyecto de Aulas Comunitarias orientado a adolescentes que no ingresan o que han abandonado el Ciclo Básico.

Realiza trabajos de consultoría, capacitación y selección de personal en **Equipos Consultores** (2006-07), y desde octubre de 2005 hasta junio 2007 trabajó en **Infamilia** como Coordinador Técnico del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de **INAU.** Este proyecto abarca los procesos de gestión, de recursos humanos, de mejora de procesos, de cambio informático, de diseño de un nuevo Sistema de información para la Infancia (SIPI), así como la generación de indicadores para evaluar la calidad de los servicios. En el 2006, fue Co-coordinador del proceso de Planificación Estratégica de INAU, en el cual participaron alrededor del 60% de los funcionarios del Instituto.

Desde junio de 2007 es integrante del **Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)** a iniciativa del Poder Ejecutivo y con la venia parlamentaria correspondiente. Como tal, es responsable del conjunto de las políticas que lleva adelante el Organismo, ocupándose especialmente de las relacionadas con la situación de calle; el relacionamiento con las Organizaciones de la sociedad civil (ONGs); las políticas departamentales de Paysandú, Río Negro, Soriano, San José, Florida y Canelones; los programas de Violencia y Maltrato; el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA), las políticas de Recursos Humanos y las relaciones laborales; seguimiento del proyecto de

Fortalecimiento Institucional; planificación, presupuesto, indicadores sociales. En diferentes períodos ocupó la Presidencia Interina. Representa al INAU ante el Consejo Honorario Consultivo (creado por el Código de la Niñez y la Adolescencia), ante el Consejo Coordinador de Políticas Sociales (coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social), y en el Comité de Coordinación Estratégica coordinado por Infamilia. Además es el representante por Uruguay ante el Consejo Directivo del Instituto Interamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (IIN) organismo especializado de la OEA en temas de Infancia y Adolescencia, y desde 2008 al Grupo Iniciativa Niñ@sur (Derechos Humanos del MERCOSUR).

En el Consejo Coordinador de Políticas Sociales participó en la elaboración y seguimiento del Plan de Equidad (2008 – 2009) del gobierno uruguayo. Como integrante del Comité de Coordinación Estratégica estuvo en el diseño e implementación de la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA), proceso amplio de consulta que definió los lineamientos 2010 – 2030.

III. PUBLICACIONES

Autor y co-autor de varios libros y artículos publicados en libros y revistas del Uruguay y del exterior. Varias de estas publicaciones son utilizadas como material de estudio en diversas carreras (fundamentalmente Psicología, Trabajo Social, Institutos de Formación Docente, Magisterio, Educador Social). Los más destacables son:

- "Psicología del marginado" (con Psic. M.Marinoni) en "LOS MARGINADOS URUGUAYOS", autores varios. Banda Oriental, 1984.
- "PENSANDO EN LA EDUCACION POPULAR". Editorial Nordan, 1985 (primera edición), 1986 (segunda edición) y 1991 (tercera edición ampliada). Autoría propia.
- "DEL DICHO AL HECHO HAY UN GRAN TRECHO. Reflexiones sobre Educación Popular". Editado por OBSUR, 1991. Autoría propia.
- "CUANDO EL ENCUADRE NO CUADRA. El trabajo psicológico en la marginación". Jorge Ferrando (coordinador), A.Alonsopérez, C.Fernández, V.Piay, G.Rivoir, P.Santacruz, C.Suárez. Roca Viva, 1992.
- "INCLUIDOS Y EXCLUIDOS. Reflexiones sobre Políticas Sociales". OBSUR, 1995. Autoría propia. Con artículos de J.M. Busquets y N.Villarreal.
- "URUGUAY MARGINADO. Voces y reflexiones sobre una realidad oculta". Coordinador de la publicación con A.Carámbula y A.Hein, y autor del artículo "Marginaciones y drapetomanía". Trilce, 1995.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMÁS.- Señor Presidente: el Poder Ejecutivo ha remitido esta solicitud de venia para designar al doctor Alejandro Javier Salsamendi como Presidente del INAU. Fundamentamos esta propuesta con especial satisfacción por haber trabajado con él en distintas instancias de la agrupación parlamentaria del Frente Amplio, permitiéndonos saber de su lealtad, de su hombría de bien, de su capacidad, de su inteligencia y de su compromiso con los temas de la infancia y de la adolescencia.

Entre 1991 y 2004 fue funcionario del entonces Iname, hoy INAU. Ocupó diversos cargos, particularmente el de Director del Área de Coordinación Jurídica del Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil. También fue docente de Derecho de la Niñez, la Adolescencia y la Familia en el Centro de Formación y Estudios del propio Iname, hoy INAU.

Por supuesto, todos conocemos sus antecedentes parlamentarios: fue Representante Nacional por el departamento de Montevideo en la XLVI Legislatura, que comprendió el período 2005-2010, electo Cuarto Vicepresidente de la Cámara de Representantes, e integrante de las Comisiones Investigadoras que abordaban, justamente, los temas que a él tanto le preocupaban.

En alguna oportunidad también fue sindicalista en el propio INAU. A su vez, es autor de diversas publicaciones y ha desarrollado actividades académicas muy importantes, que no viene al caso detallar en este momento.

Por lo expuesto, consideramos que es la persona idónea y seguramente la más conveniente desde el punto de vista político, para ocupar este cargo, máxime si tenemos en cuenta que es un gestor con mucha observancia y respeto por las ideas de los demás.

Con respecto a la propuesta del señor Jorge Luis Ferrando Gutiérrez, de profesión psicólogo, para ocupar el cargo de Vicepresidente del Directorio del INAU, corresponde señalar que se ha desempeñado profesionalmente en organizaciones de carácter social. Así lo ha hecho, por ejemplo, en Emaús durante los años 1974 y 1985, trabajando en proyectos de promoción de los clasificadores de basura, así como en una policlínica de barrio, donde se abocó a una tarea de atención e investigación psicológica. Quiere decir que esta persona ha llevado a cabo una gestión muy vinculada a los problemas sociales. También actuó como Coordinador General de la Unidad Técnica para la Reinserción Laboral; integró el equipo docente del Centro de Formación en Educación Especializada; fue cofundador en 1988 del Programa de Educación Popular, y en épocas más recientes realizó trabajos de asesoría y capacitación para la Administración Nacional de Educación Pública, esto es, para docentes, directores de escuela, etcétera.

En este caso, volvemos a fundamentar que el psicólogo Jorge Luis Ferrando Gutiérrez posee idoneidad, compromiso, preocupación e inteligencia como para formar parte del Directorio de un organismo tan complejo como ha demostrado ser el INAU.

Era cuanto quería manifestar.

SEÑOR GAMOU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GAMOU.- Señor Presidente: es muy difícil fundamentar mi posición porque, de alguna manera, me comprenden las generales de la ley. Hay hermanos por nacimiento y hermanos por elección y, en este caso, el doctor Salsamendi es para mí un hermano de elección. De cualquier manera, intentaré ser objetivo al manifestar que si hay alguien preparado en este país para ocupar un cargo tan difícil como es la Presidencia del Directorio del INAU, ese es el doctor Salsamendi, o Javier para quienes lo conocemos mucho. Es una mezcla perfecta de talento político, inteligencia, preparación y capacidad de diálogo, pero por sobre todas las cosas, destaco en él una característica muy importante: es de esos jugadores que cuando el partido se pone difícil, siempre pide la pelota; se agranda en las difíciles. ¡Vaya si hay cosas para hacer en el INAU!

Es con enorme satisfacción y alegría, y si el señor Presidente me lo permite, con mucho orgullo por tratarse de un hermano mío, que votaré la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar al doctor Salsamendi como Presidente del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

Muchas gracias.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: considero que la propuesta de estas personas para ocupar la Presidencia y Vicepresidencia del Directorio del INAU es un acierto, porque dada la diversidad de programas que abarca en la atención de muchachos, niños y adolescentes -estamos hablando de sesenta mil o setenta

mil-, todos sabemos que en el Instituto se desarrollan las tareas más difíciles, en virtud de la problemática que allí existe. Muchas veces suele ser noticia en los medios de comunicación, no en lo esencial, sino en lo que hace a los graves problemas de la minoridad infractora, que en realidad cubre a una población muy limitada, de apenas doscientas o trescientas personas. Para atender la situación de la minoridad infractora hay una propuesta, apoyada por todos los partidos políticos, de crear un instituto integrado por un equipo especializado, que será el que se encargue -en el transcurso de este Período- de elaborar las políticas y, probablemente, las bases del proyecto de ley.

Consideramos que el doctor Salsamendi, a quien conocemos, tiene los atributos que el señor Senador Gamou ha mencionado. Es un abogado excepcionalmente inteligente, que estuvo cerca de catorce o quince años trabajando en el INAU y que cuenta con la idoneidad necesaria para ocupar ese cargo.

Por su parte, el psicólogo Jorge Luis Ferrando, que ha actuado durante este Período, tiene una larga trayectoria y una sólida y reconocida formación en políticas sociales. A este equipo se incorpora ahora, a propuesta del Partido Independiente, el asistente social Dardo Enrique Rodríguez -como todos recordarán, fue Director del Foro Juvenil desde 1993 a 2008-, que tiene una formación y un vínculo muy fuerte con todas las ONG, a tal punto que ha llegado a ocupar el cargo de Vicepresidente de la ANONG durante un período importante.

A mi juicio, el equipo integrado por estas tres personas va a ser capaz de afrontar una importante, difícil y absolutamente desafiante tarea al frente del INAU.

Por lo tanto, adelanto que acompañaremos con nuestro voto esta solicitud de venia del Poder Ejecutivo y lo haremos con mucha convicción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va votar la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar al doctor en Derecho y Ciencias Sociales Alejandro Javier Salsamendi Ferreira y al psicólogo Jorge Luis Ferrando Gutiérrez como Presidente y Vicepresidente del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, respectivamente.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Señor Presidente: he votado la solicitud de venia para designar al doctor Salsamendi y al psicólogo Ferrando como Presidente y Vicepresidente del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, respectivamente, así como la del licenciado Daniel Corbo como integrante del Codicen, y lo he hecho con mucha expectativa y con la tranquilidad de espíritu que emana del acuerdo propiciado por el Gobierno y los partidos de la oposición. El futuro de nuestra sociedad depende de que cambien sustancialmente las condiciones en que se desarrolla la infancia, la niñez y la adolescencia en nuestro país. Decimos esto porque no es simplemente con el aporte de más recursos que se solucionan estos problemas, sino con el de más conocimiento, inteligencia y audacia. Como bien dijo días pasados el señor Presidente de la República cuando se refirió a los valores en el tema de la droga: por el camino en el que vamos, estamos en retroceso y perdiendo la batalla con ese futuro; estamos hipotecando actuales generaciones de futuros ciudadanos.

Por lo tanto, con la enorme expectativa de lograr un cambio sustancial en esta materia, es que he votado estas tres solicitudes de venia del Poder Ejecutivo y adelanto que también acompañaré la designación del asistente social Dardo Enrique Rodríguez Custodio, a propuesta del Partido Independiente, como Director del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

Nada más. Muchas gracias.

16) DESIGNACIÓN DEL ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO DARDO ENRIQUE RODRÍGUEZ CUSTODIO COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el siguiente Mensaje: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar como Director del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay al asistente social universitario Dardo Enrique Rodríguez Custodio (Carp. Nº 208/10 – Rep. Nº 71/10)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 208/10
Rep. Nº 71/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 21 de junio de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 3° de la Ley N° 15.977, de 14 de setiembre de 1988, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en calidad de Director al asistente social universitario Dardo Enrique Rodríguez Custodio.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la persona propuesta se adjuntan al presente Mensaje. El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

José Mujica, Presidente de la República; **Roberto Kreimerman, Enrique Pintado, Roberto Conde, Héctor Lescano, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Ana Vignoli, Ricardo Ehrlich, Eduardo Bonomi, Nelson Loustaunau, Fernando Lorenzo, Tabaré Aguerre, Graciela Muslera."**

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE: DARDO ENRIQUE RODRÍGUEZ CUSTODIO

Fecha de nacimiento: 2 de septiembre de 1962

Estado Civil: Divorciado

Hijos: 3

Cédula de Identidad: 3 493 847 - 7

Pasaporte: 3 493 847 – 7

C. C. AZA 38 271

Dirección: Complejo Habitacional 99, calle Jazmín del país 3982. Ap. 006 (Buceo). Montevideo

Teléfonos: 622 33 13 – 099 21 92 57

E mail: dardorod44@hotmail.com

Nacionalidad: uruguaya

Presidente de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG). 2005

Vicepresidente ANONG, 2006 – 2007 – mayo 2008

Miembro fundador del Instituto "Rumbos" Uruguay.

Director. FORO JUVENIL . 1993 - 2008

FORMACION ACADEMICA

UNIVERSITARIA.

Escuela Universitaria de Servicio Social.
Universidad de la República Oriental del Uruguay (UDELAR)

Título: Asistente Social Universitario

Diploma en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales en Infancia y Adolescencia.
Organizado por la International Youth Foundation de USA y Fundación Esquel. Ecuador.

Realizado durante 1997 y 1998 en Quito, Ecuador.
Docente principal: Prof. Sergio Martinic (Chile)
Trabajo final publicado en el libro: "Efectividad para el cambio": Evaluación de proyectos sociales con niños y jóvenes en América Latina.

Otras instancias de formación.

1983. Curso de Formación de líderes de Pastoral Juvenil. Marzo a Julio. 100 Horas.

1984. Curso de formación de Animadores. Asociación Scout Católicos del Uruguay. 57 horas.

1988. Curso Empleo y Participación Sindical en América Latina. Caracas, 15 al 30 de julio. Universidad de los Trabajadores de América Latina.

1990. Seminario: Evaluación de Actividades de Capacitación en Proyectos de Desarrollo. Montevideo, 3 al 6 de diciembre.
Organizado por: CIEP. Ministerio de Educación y Cultura. Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá.

1990. Participación en Cumbre Mundial de Organizaciones No Gubernamentales preparatoria de la Cumbre de Jefes de Estados sobre la ratificación de la Declaración de los Derechos del Niño.
Ginebra, Suiza. Septiembre de 1990.

1990. Participación en la Consulta de ONG de Juventud. UNESCO.
Paris. Septiembre 1990.

1990. Taller "Sistematización y Aprendizaje"
Montevideo, 30 noviembre
Organizado por Servicio de Aprendizajes para el Desarrollo. SADES.

1991. Seminario Internacional de Educación Cooperativa (SIDEC)
Buenos Aires, 25 al 28 de Junio.
Organizado por: ALCECOOP. OCA. OIT.

1991. Seminario "Iniciativa Local y Desarrollo"
Experiencias y perspectivas en España y el Cono Sur.
Montevideo del 31 de julio al 4 de agosto. Organizado por CLAEH. IDES. FUNDACION PABLO IGLESIAS.

1993. Stage 21 días en Bélgica, recorriendo organizaciones sindicales y juveniles, organizado por Wereldsolidariteit. Bélgica

1993. Encuentro Taller "Europeo Uruguayo" de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.
Bruselas, 1, 2 y 3 de diciembre. Organizado por National Centrum voor Ontawikkelingssamenwerking. (NCOS)
Bélgica.

1993. Encuentro "Estrategias de Desarrollo en busca de una Nueva Teoría"
La Floresta, 15 al 17 de septiembre. Organizado por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Uruguay y Fachhochschuele Münster, Alemania.

1994. Seminario de la YOUTHNET INTERNACIONAL "Desarrollo sostenible de Programas Eficaces para Niños y Jóvenes":
Claves para el éxito. 20 al 24 de febrero. Atlanta. Georgia. EE.UU.

1994. Primera Asamblea Extraordinaria del Foro Latinoamericano de Juventud. Montevideo del 15 al 17 de abril.

1995. Seminario Latinoamericano: "Modelos de evaluación de impactos en programas con niños y jóvenes"
Organizado por la Fundación Internacional de la Juventud de USA y Corporación CONVIVIR de Colombia.
Medellín - Colombia. 31 de julio al 3 de agosto

1995. Asesoramiento al Comité Directivo del Foro Latinoamericano de Juventud. San Salvador. Diciembre 1995.

1998. 8th Annual IYF Partners Meeting: Leadership for children and youth. 1 – 4 de octubre. Baltimore, Maryland. USA.

2000. 10 Annual Partners Meeting. Organizado por la IYF y Fundación Comunitaria de Oaxaca. Oaxaca, México. 15 –19 octubre.

2001. "Jóvenes, Vida cotidiana y Violencia". Taller coordinado por Soc. Rafael Bayce. Foro Juvenil, 15 de septiembre de 2001.

2003. Taller Nacional sobre: Sistema Interamericano y Derechos del Niño. Herramientas regionales para la Defensa de los Derechos del Niño. UNICEF, Oficina URUGUAY. Organización de Estados Americanos. Comité de los Derechos de los Niños. Uruguay. 9 de mayo de 2003.

2004. Encuentro sobre programas con perspectiva de escala. Propuestas de proyectos educativos en América Latina y España. Buenos Aires, 12, 13 y 14 de febrero de 2004.

2004. Foro sobre experiencia de participación adolescente en Uruguay. Montevideo, 25 y 26 de mayo. UNICEF. Uruguay.

2004. Participación en Primer Encuentro de Experiencias Nacionales de Inclusión Educativa. Buenos Aires, 15 y 16 de septiembre. Fundación SES.

2005. Reunión de creación de la Plataforma Educativa del MERCOSUR. Asunción, 16 al 18 de febrero de 2005.

2005. Participación de reunión "Plataforma Educativa MERCOSUR" 7 Y 8 DE JUNIO DE 2005. ASUNCIÓN, PARAGUAY.

2006. Participación del 4º ENCUENTRO DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA MERCOSUR, Belo Horizonte, 19 y 20 de Noviembre

2006. MESA DE DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL. "LA POLÍTICA MIGRATORIA NACIONAL Y LA SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EL URUGUAY", 6 de septiembre

2006. Participación en III Fórum Educacional do Mercosul. Brasilia, 20 a 23 de Novembro

2006. Co organizador II Encuentro Cívico Iberoamericano, Pirlápolis, 2 y 3 de noviembre

2006. Participación en la CONSULTA TECNICA SOBRE REFORMA SOCIAL, Organizado por Asesoría Técnica de Políticas Sociales - OPP, Dirección Nacional de Políticas Sociales – MIDES, Miércoles 22 de Febrero, Martes 7 de Marzo, Martes 21 de Marzo del 2006.

2008. Participación en Jornada de Trabajo: Las organizaciones sociales de infancia en el proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Infancia. ANONG – Comité de los Derechos del Niño del Uruguay. 13 de agosto.

2008. Participación en jornadas de presentación de documentos ENIA. 3 y 4 de setiembre, 17 y 18 de setiembre, 1 y 2 de octubre. 2008

2008. Participación en 7º Encuentro de la Plataforma Educativa del Mercosur.
3º Seminario Regional de Conversión de Deuda por Educación. Buenos Aires, 18 y 19 de noviembre.

2008. Participación en Seminario: Innovaciones por derecho a la Educación en la Argentina. Buenos Aires, 20 y 21 de noviembre.

2009. Participación en Taller intercambio y reflexión.
Fondos Concursables para la investigación de experiencias educativas de segunda oportunidad.
Santiago de Chile, 8 al 10 de junio.

2009. Participación en Encuentro de Directores, Inspectores e integrantes de Aulas Comunitarias. 19 de Noviembre.

2009. Participación Encuentro de la Plataforma Educativa del Mercosur. Montevideo, 14, 15 y 16 de diciembre.

Historia laboral.

1987. Responsable del Programa Estudiantes. FORO JUVENIL

1988. Responsable del Programa Estudiantes - Asistente Programa Rural. FORO JUVENIL.

1989. Responsable Programa Rural. FORO JUVENIL.

1990. Secretario Ejecutivo. Responsable del Programa Rural. FORO JUVENIL.

1991. Asesor del Programa Primera Experiencia Laboral. Instituto Nacional de la Juventud del Uruguay (INJU)

1990 - 1994. Coordinador Ejecutivo Proyecto: "Apoyo a experiencias Asociativas Juveniles" Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito.

1993 – 2008. Director. FORO JUVENIL

1998 - 1999. Consultor de Iniciativa Juventud. Fundación Kellogg – USA

2001 / 2002. Coordinador Técnico y docente del Proyecto: "Fortalecimiento de la capacitación y formación docente en Centros Educativos en materia de prevención de violencia y socialización efectiva"
Programa de Seguridad Ciudadana. Misterio del Interior (M. I.) - Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP).

2003. a 30 abril de 2010. Asistente Social. Espacio Juvenil Durazno – Instituto del Niño Y del Adolescente del Uruguay (INAU). Abordaje Individual y Familiar Y comunitario con adolescentes en situación de desventajas sociales.

2003. SIPRON Consultores. Integrante de Equipo evaluador de la gestión del Programa Projoven. Instituto Nacional de la Juventud del Uruguay (INJU) - Junta Nacional de Empleo (JUNAE).

2003. Miembro de equipo Técnico. Área Intervención Social. Asentamiento "Villa Guadalupe", Durazno, en el marco del Programa de Regularización de Asentamientos Irregulares (PIAI).

2004. Co Responsable. Evaluación del impacto de la capacitación de docentes de ANEP, en materia de prevención de la violencia y socialización efectiva. Programa de Seguridad Ciudadana - BID

2004. Co Coordinador de la Universidad de Participación y Ciudadanía. Colonia, Uruguay, 3 al 9 de marzo de 2004.

2004. Co redactor junto a Ernesto Rodríguez y Juan Carlos Rodríguez del Informe "ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS JUVENILES EN MONTEVIDEO: ESTADO DE SITUACION Y PROPUESTAS PARA SU FORTALECIMIENTO" realizado en el marco del Estudio "Evaluación de las Capacidades Institucionales de los Movimientos Juveniles en el MERCOSUR". CELAJU, UNESCO, Banco Mundial.

2005. Asesor técnico de la Fundación "Mensajero de la Paz". España

2005. Co Coordinador de la Universidad de Participación y Ciudadanía. Piriapolis, Uruguay, 19 al 23 de marzo de 2005.

2005. Asesor de ONG "Creciendo" Castillo, Rocha Uruguay.

2005. Asesor de ONG " CENIT" Durazno, Uruguay.

2005. Coordinador y docente principal del Curso Promotores Juveniles. Programa INFAMILIA, Ministerio de Desarrollo Social. URUGUAY.

2004 - 2005. Coordinador del nodo uruguayo del programa "Nuevas comunidades de aprendizaje" Fundación SES, Argentina, Fundación Internacional de la Juventud, USA.

2006. Co organizador del II Encuentro Civil Iberoamericano. SEGIB.

2006 – 2007. Asesoramiento y seguimiento a Proyectos productivos, en el marco del programa POP (Proyectos de Opción Productiva) MIDES.

2008. Coordinación de OPINO y Vale. Consulta técnica y a adolescentes en el marco de la ENIA. Adolescentes y técnicos en Durazno, Soriano y Tacuarembó

2008. Delegado del Partido Independiente a la ENIA

2008 – 2009. Consultor para Seis consultores. Estudios de impacto social empresas forestales en Soriano, Rocha, Lavalleja, Rio Negro, Paysandú.

2008 a 31 de marzo de 2010. Asesor del Proyecto Juventud Siglo XXI en el marco del Programa Arrimate. INJU – Foro Juvenil

2009 – mayo 2010. Coordinador de Aula Comunitaria N° 8. Consejo de Educación Secundaria – Infamilia - MIDES

Expositor y docente en eventos nacionales e internacionales.

1987 - 1988. Docente de 15 Cursos de Formación para Dirigentes Juveniles. Programa Estudiantes. Foro Juvenil

1988. Ponencia "La Juventud Uruguaya" Foro de Pastoral Juvenil. "Monseñor Carlos Nicolini" Durazno, 2 de Septiembre.

1989 - 1992. Docente en Cursos y Seminarios sobre Formulación de Programas y Proyectos para jóvenes y técnicos del medio Rural. Programa "Juventud Rural". Foro Juvenil.

1992. Coordinador y docente del Seminario "POLITICAS SOCIALES DE JUVENTUD EN EL CONO SUR". Buenos Aires, 10 al 13 de Agosto. IFEDEC. JUDCA

1993. Coordinador y Docente del PRIMER SEMINARIO DE CAPACITACION PARA TECNICOS Y PROFESIONALES. "Programa de Capacitación para la Descentralización del Gobierno Departamental de Montevideo". Montevideo, 3, 4, 10 y 11 de agosto. Organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Intendencia Municipal de Montevideo. Comunidad Autónoma de Madrid.

1993. Co- Coordinador y Docente. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE JUVENTUD DEL AREA ANDINA. Organizado por: LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD. COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA. Del 13 al 15 de abril. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia.

1995. Co Coordinador y docente. Primer Encuentro iberoamericano. Segundo Euro Latinoamericano de Juventud. Alicante. España

1996. Expositor del Encuentro Continental de la Alianza Cooperativa de las Américas. Tema: Desarrollo del recurso humano, juventud y cooperativas. Julio, 1996. Lima. Perú

1996. Docente y Co Cordinador . III Curso sobre relaciones Norte Sur, para jóvenes de organizaciones juveniles de América Latina, Europa, Asia y Africa. Julio de 1996. Mollina - España

1996. Expositor en la Segunda Asamblea del Foro latinoamericano de Juventud. Buenos Aires. Agosto de 1996.

1996. Expositor. Segunda Semana de la Capacitación y el Empleo Medellín. Colombia. Octubre 1996

1996. Expositor. Conferencia de la Sociedad Civil Iberoamericana Brasilia. Brasil. Noviembre 1996

1996. Evaluador de proyectos juveniles. Trelew, septiembre 1996. Argentina

1997. Docente del Cuarto Curso para Dirigentes de organizaciones Juveniles de Europa, Asia, África y América Latina. Organizado por el Centro Norte Sur. Consejo de Europa. Ceulaj, Málaga . España. Agosto, 1997.

1997. Expositor y Co - coordinador. 1er Foro sobre Población, Desarrollo y Juventud en el Cono Sur.

Organizado por: Vice Ministerio de la Juventud de Paraguay. Secretaría de la Juventud de la Municipalidad de Asunción y UNICEF - Paraguay. Asunción, octubre 1997

1998. Miembro del Comité Internacional del Festival Mundial de la Juventud. Lisboa, agosto de 1998.

1999. Expositor: Seminario Regional Latinoamericano sobre Sostenibilidad y Marketing Social. San Pablo. Brasil. 9 – 12 de marzo.

1999. Docente del Quinto Curso para Dirigentes de organizaciones Juveniles de Europa, Asia, África y América Latina.
Organizado por el Centro Norte Sur. Consejo de Europa. Ceulaj, Málaga . España. Noviembre, 1999.

1999. Coordinador / Expositor. Seminario Regional Latinoamericano sobre Políticas Públicas de Juventud. Foro Juvenil. International Youth Foundation. 14 – 16 de junio. Montevideo URUGUAY

2000. Conferencia sobre Experiencias de Concertación Juvenil en América Latina. Seminario "Todos por el Consejo de la Juventud" Organizado por el Defensor del Pueblo y la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires". Buenos Aires, 5 de abril.

2000. Expositor: Seminario "Políticas Públicas de Juventud" Organizado por la Alianzas de ONGs de Juventud de Colombia.
Cartagena de Indias, 30 de junio – 3 de julio. Colombia.

2001. Miembro del jurado seleccionador de 20 experiencias significativas con jóvenes en Colombia.
Organizado por la Alianza para las Políticas Públicas de Juventud. Bogotá, 12 a 15 de febrero. Colombia.

2001. Relator: Evento "Experiencias significativas con jóvenes" Organizado por la Alianza para las Políticas Públicas de Juventud.
Bogotá,7 al 9 de marzo. Colombia.

2001. Expositor: Taller Regional, Red International Youth Foundation. "Enfoques y estrategias para llevar a escala, programas de participación y empleo juvenil. Organizado por la International Youth Foundation y Alianza para las Políticas Públicas de Juventud de Colombia. Medellín, 10 a 14 de marzo. Colombia.

2001. Coordinador de Seminarios de Festival Mundial de la Juventud. Panamá.
Ministerio de la Niñez, Familia , Gobierno de Panamá. Foro Latinoamericano de la Juventud. Agosto, 2001

2002. Expositor y coordinador de talleres en. Seminario: Abuso sexual en Niños. Niñas y adolescentes. Diagnostico e intervención.
INAME. Foro Juvenil – Centro el Faro. 22 y 23 de octubre de 2003.

2004. Expositor. 1° Foro Educativo MERCOSUR. Por una Región con Equidad e Inclusión. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. República Argentina. 10 y 11 de junio de 2004.

2004. Comentarista de panel en "Primer Encuentro Latinoamericano Sobre Inclusión Laboral de Jóvenes" RED ETIS. Movimiento Laico América Latina. Fundación SES. Buenos Aires, 2 y 3 de septiembre de 2004.

2005. Expositor en Ciclo " Prioridad Niñez", organizado por "Gurises Unidos" Uruguay.

2007. Co Coordinador seminario: Estrategias de la Sociedad Civil para la Prevención del Fracaso Escolar.
Aportes para el Debate Educativo. Organizado por: Plataforma Educativa del Mercosur, MEC – Uruguay

2008. Expositor en 7º Encuentro de la Plataforma Educativa del Mercosur. 18 y 19 de noviembre.

2008. Coordinador Seminario: Rol de la Sociedad Civil en la implementación de Políticas Sociales. 6 y 23 de octubre.
ANONG, CEFIR, Fundación AVINA

Publicaciones.

1999.
"Recopilación Documental sobre el Movimiento estudiantil del interior" Periodos 84 -86.
Con D. Espíndola. 1986.

Análisis y comentarios de una experiencia gremial estudiantil en el Interior. El caso del Instituto Rubino. Durazno.
1988. Mimeo.

"El Movimiento Estudiantil del Interior": Dos aspectos de una misma dimensión. Revista "Participación" Año V. No.9. 1989.

Investigación. "Elecciones Estudiantiles en Liceos del Interior" 1988.

"Balance y Perspectivas del Movimiento Estudiantil del Interior, 1986, 1987.
Con D. Espíndola. 1989.

"Entre Muchos". Sistematización de 5 años del Programa Jóvenes de las Cooperativas Agrarias. Libro. Junto a G. Kmaid, N. Lemos y D. Espíndola.

Colaboración en libro: "Elementos para una discusión de estrategia promocional con jóvenes rurales". G. Kmaid y D. Espíndola.

1998. Autor "Guía de Cooperación Juvenil con América Latina.
Editado por el Consejo de la Juventud de España y el Foro Latinoamericano de la Juventud. Edición 1998.

1999. Articulo: Evaluación de habilidades sociales básicas en joven con vulnerabilidad social. Publicado en Libro "Efectividad para el cambio. IYF. ESQUEL

2000. Autor "Guía de Cooperación Juvenil con América Latina.
Editado por el Consejo de la Juventud de España y el Foro Latinoamericano de la Juventud. Edición 2000.

2001. La juventud latinoamericana. Publicado en Revista IBRALES. Colombia, mayo 2001

2003. Coordinador Técnico y co redactor; Serie de librillos didácticos de apoyo a la Capacitación y Formación de Docentes en Centros educativos en materia de prevención de violencia y socialización efectiva.

2010. Co autor. Liderazgos y políticas de Población. Jaime Mezzera, Pablo Mieres, Dardo Rodríguez. Instituto Rumbos - UNFPA

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMÁS.- Tal como han mencionado otros señores Senadores, se está proponiendo al señor Dardo Enrique Rodríguez Custodio como Director del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, fundamentando dicha designación en su currículo y en su capacidad. Como asistente social Universitario, fue Presidente de la Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales y Director del Foro Juvenil, como decía el señor Senador Rubio. Además, tiene una vasta formación académica en temas sociales y, en especial, de la juventud, tanto en el Uruguay como en el exterior.

En consecuencia, de acuerdo con su historia laboral y su formación académica, entendemos que es la persona idónea para desempeñar el cargo en ese Organismo tan importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR AGAZZI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AGAZZI.- Señor Presidente: he votado al asistente social Dardo Rodríguez en función de los antecedentes enviados por el Poder Ejecutivo, pero quisiera hacer una fundamentación un poco más general, por cuanto hoy hemos aprobado venias de ciudadanos propuestos por todos los partidos políticos que tienen representación parlamentaria, algunos de ellos con mucha experiencia social y no política.

Me sumo a todo lo que se ha dicho aquí en Sala -no lo voy a repetir– y creo que está implícito lo que establece el artículo 187 de la Constitución de la República en el sentido de que estas designaciones deben estar motivadas por las condiciones personales, funcionales y técnicas.

El Poder Ejecutivo, con el voto de todos los Ministros, nos envió estas propuestas que nosotros hemos aprobado. En realidad estamos haciendo experiencia, ya que las personas designadas no son delegados de los partidos políticos en los Organismos, sino que son elegidas en función de su idoneidad y de sus antecedentes. No me gusta ver un Gobierno dividido en partes por los partidos políticos, a pesar de que todos los partidos cumplimos un rol importante en la construcción democrática. Quizás los gobiernos de estos Entes sean auditados por la diversidad política del país y me parece que eso es algo muy positivo, tal como lo han expresado otros señores Senadores.

Algunas de las fundamentaciones que nos llegaron refieren a la experiencia político-partidaria, pero eso no nos es de utilidad porque no es por eso que los hemos designado, sino por sus características funcionales.

Espero que algún día elijamos a los integrantes de organismos de tanta responsabilidad como los que aprobamos hoy de una manera un poco más técnica y menos partidaria. Lo que sucede es que estamos buscando algo nuevo y un rol para los partidos y para los Entes, haciendo una experiencia de madurez. En realidad, la gente nos ve como personas en confrontación permanente, pero nosotros estamos de acuerdo en que para construir un proyecto de país tenemos que buscar caminos, para que cada colectividad aporte aquello que sea más beneficioso para el Uruguay.

Por estas razones, he votado este conjunto de venias.

17) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 13, presidiendo el señor **Danilo Astori** y estando presentes los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Amorín, Antognazza, Baráibar, Cardoso, Chiruchi, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Gallicchio, Gamou, López Goldaracena, Moreira (Carlos), Muguruza, Penadés, Pereyra, Saravia, Solari, Tajam** y **Xavier.**)

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado